

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
BIBLIOTECA

SEVENTE
1954

(65618)
C 1
37694

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ENSAYO SOCIOLOGICO

NUESTRA NACIONALIDAD

TESIS

PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR EN JURISPRUDENCIA

POR

ALFREDO FURRIOL

G. 1. 12



MONTEVIDEO

IMP. "EL SIGLO ILUSTRADO", DE TURENNE, VARZI Y CIA

Calle Uruguay número 324

1896



Catalogado 20.22...

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CLAUSTRO DE LA FACULTAD

RECTOR Doctor don Alfredo Vásquez Acevedo.
DECANO " " Eduardo Brito del Pino.

CATEDRÁTICOS

Filosofía del Derecho. Doctor don Federico E. Acosta y Lara.
Derecho Romano " " Luis Piñeyro del Campo.
Derecho Civil " " Juan P. Castro.
Derecho Civil " " Serapio del Castillo.
Derecho Comercial. " " Eduardo Vargas.
Derecho Constitucional " " Justino J. de Aréchaga.
Derecho Penal " " Martín C. Martínez.
Derecho Internacional Privado. " " Gonzalo Ramírez.
Economía Política. " " Eduardo Acevedo.
Economía Política. " " Carlos M. de Pena.
Procedimientos Judiciales . . . " " Pablo De-María.
Procedimientos Judiciales . . . " " Eduardo Brito del Pino.
Derecho Internacional Público. " " Antonio M. Rodríguez.
Derecho Administrativo " " Carlos M. de Pena.
Práctica Forense " " Alfredo Vásquez Acevedo.
Medicina Legal. " " Elías Regules.

SECRETARIO Doctor don Enrique Azarola.

PADRINO DE TESIS Y DE GRADO:

Doctor don Pedro E. Garzón

1900

1900

À mis padres

INTRODUCCIÓN

El resultado más grandioso que se puede obtener en sociología, consiste en abrazar de tal modo el vasto agregado heterogéneo del linaje humano, que se vea cómo *cada grupo se haya determinado en cada período por sus propios antecedentes y por las acciones pasadas y actuales que los otros grupos ejercen sobre él.*

H. SPENSER.

Los pueblos se resienten siempre de su origen. Las circunstancias que han acompañado á su nacimiento y servido á su desarrollo, influyen principalmente en el resto de su existencia.

TOCQUEVILLE.

El actual estado de la América nos ha llevado á meditar sobre nuestra nacionalidad. En los presentes momentos, parece que la guerra, oprimida y sofocada en el viejo continente, bajo un montón de ejércitos armados, tiende á transportarse al suelo americano en busca de ambiente más propicio, pues de las Antillas á la Pampa

57694

14 MAR 2022

argentina, desde el Pacífico al Atlántico, el telégrafo nos transmite el eco de las turbulencias continentales, que bien pueden guardar el embrión de futuras catástrofes para alguna de las Repúblicas americanas. Aún hoy llegan al Perú las proyecciones de las pasadas luchas con Chile, porque, no se extinguieron con los últimos estampidos del combate, las causas que dieron vida á la contienda. Siente Bolivia robustecer la conciencia de su importancia política, al verse solicitada, con insistencia, por Chile y la Argentina, que en apariencia sólo disienten por cuestiones de límites, y en cuya problemática pero posible lucha armada, ni el Uruguay, ni el Brasil, ni el Paraguay tal vez, pudieran mostrarse indiferentes. Ahí está Cuba, luchando sola contra España, sin que la América latina le tienda generosa mano, aunque corriera riesgo de que á sus pueblos se aplicara por esa legítima protección, el epíteto de *descastados* con que los moteja el eminente Castelar. Y al Norte, en los confines de América, en la tierra de Bolívar, la vieja Inglaterra pretendiendo extender aún más lo inmenso de sus dominios con tierras venezolanas, queriendo llevar el límite actual de la Guayana, que marca el Esequibo, hasta las puntas de Barima, en las puertas del Orinoco, punto estratégico comparado con el Dardanelos europeo.

Algo dicen los hechos apuntados, y por lo menos, que la noción de derecho, que la idea de justicia, no por haberse arraigado hoy más que nunca en la conciencia del siglo XIX, sirven siempre de disciplina ó norma de conducta en las relaciones internacionales. Que la fuerza prima al derecho y que la paz perpetua es simplemente una visión concebida por el altruismo humanitario de filósofos y estadistas.

Bien puede la diplomacia, aunque se ponga en mangas de camisa, como decía Bismark, mostrar la más franca sinceridad, que su acción ha de sufrir el acomodamiento á que le somete la inflexible ley de la lucha por la existencia. No pondremos como ejemplo el de Europa, cruzándose de brazos ante las desgracias de Polonia; ni el de Alsacia y la Lorena, el botín de Alemania en la guerra del 70; ni aquí, en América, el de Tacna y Arica, las provincias peruanas que ambiciona Chile.

Recurrimos á nuestra República, y preguntamos: el Brasil ¿á qué sentimientos respondía, cuando en 1851, en las horas más aciagas para nuestro país, le arrancaba, sin escrúpulos, el territorio comprendido entre el Ibicuy Guazú y el Arapey? ¿Eran sentimientos de fraternidad los que inspiraban á su diplomacia ó estaba ésta animada por las tendencias más adversas á nuestra República? Se dirá que hubo tratados. Los hubo, es cierto. Pero hubo también violencia; y, aunque nos repitan el viejo aforismo jurídico *coacta voluntas, tamen voluntas* para dar á aquellas convenciones fuerza de legalidad, no llegarán jamás á obtenerla, como no sea invocando el derecho que la fuerza presta.

No puede, porque no debe caer sobre los ilustres sostenedores de la Defensa de Montevideo y la diplomacia de la República en aquella época, ni la sombra de una sospecha que llevaría consigo la mayor de las injusticias. ¿No vemos hoy al Brasil empeñado en monopolizar la navegación del río Yaguarón y la laguna Merim contra principios de derecho internacional universalmente admitidos? ¿No va en ello la ostentación de la fuerza que logra sobreponerse al derecho? Esa ha sido siempre la política

de usurpación de la nación brasileña. Por eso no hemos podido menos que sonreír cuando, leyendo las conferencias que precedieron á la Convención preliminar de paz de 1828, nos hemos encontrado al voraz Imperio brasileño, defendiendo solemnemente nuestra independencia, matando una por una las ambiciones porteñas.

No tenemos por qué advertir que ese modo de ser del Brasil no llega á singularizarle, porque es conducta general de las demás naciones. Si cambian el escenario y los actores, la obra representada es la misma: es el drama, naturalmente terrible, de la lucha por la existencia á que la humanidad parece consagrar, desde sus comienzos, los más perseverantes esfuerzos.

Digno del estudio del sociólogo y del verdadero estadista, el espectáculo que nos ofrecen los pueblos: en el orden interno, esforzándose y alcanzando por fin un grado de moralidad elevada, en cuya virtud se castiga la agresión, se inculca la noción de justicia y se predica contra el crimen; en las relaciones externas, una moral muy distinta, vaciada en el molde de prácticas salvajes, que desconoce el derecho de los menos fuertes, que convierte á las naciones en cuarteles, y que, aun en países sembrados de Iglesias y capillas cristianas, arranca á obispos, como el de Manchester (1) la siguiente frase en defensa de un sistema de educación física y moral para la guerra: «deseo que los ingleses lleguen á ser como el zorro, que, acosado por los perros, muere mordiendo». Bien hace la soberbia Inglaterra preparar á sus hijos para la lucha, ella que parece ostentar por divisa

(1) Spenser.

la de una de sus familias nobles: «Adelante fortuna, y prepara cadenas». Y no hay injusticia en expresarse de tal modo, ni siquiera hay por qué abrigar temores de que nos alcance la fulminación que el mote de sus escudos encierra: *Honni soit qui mal y pense*. Sus conquistas no admiten dos interpretaciones.

Y ese es el estado de todos los países de la Europa, sin distinción de razas, y ya estén gobernados por un presidente, un rey, un czar ó un emperador.

Hay, pues, verdadera oposición entre la moral que bien podemos llamar internacional y las reglas de conducta á que los individuos se someten en el seno de las sociedades. Mientras que el cristianismo predica universalmente la piedad y la mansedumbre, parece haber otra religión, unánimemente aceptada, que exhorta á la guerra; que es fuente de la moral de la enemistad, como la llama Spenser, moral que, aunque no se confiesa por los que la profesan, se lleva á la práctica sin embargo.

Esa oposición evidente entre la conducta individual y la nacional, es la que introduce la confusión en los dominios de la ética, á pesar de tener aquella explicación científica y racional. «Si en la lucha de unas sociedades con otras, dice Spenser, fueron menester actos atentatorios, los cuales adquirieron en el espíritu de los hombres, la sanción que implica el llamarlos legítimos, dentro de cada sociedad, para nada eran menester tales actos, y en cambio, se exigían acciones de un carácter opuesto. Por violentas que puedan ser frecuentemente las relaciones de los miembros de una misma tribu entre sí, su acción combinada contra otras tribus sería irrealizable, sin cierta confianza mutua, basada en testimonios



de amistad y lealtad, y como una conducta que favorece la cooperación armoniosa dentro de la tribu, conduce á su prosperidad, á su crecimiento, y, por consecuencia, á su victoria sobre las otras, la supervivencia de las más aptas, da por resultado la adopción de esa conducta como característica general.» (1)

La cooperación, necesaria como régimen interno, y el antagonismo, aún subsistente, de las sociedades entre sí, coexistiendo producen al mismo tiempo dos normas de conducta distintas, cuya oposición tiene necesariamente que introducir la confusión, aun en la edad presente, en la conciencia moral, disciplinada por lo general en los preceptos del cristianismo.

La agresión internacional de hoy, bien puede considerarse como etapa evolutiva del estado de guerra, común en los tiempos primitivos. Con otros caracteres, porque el progreso todo lo transforma, subsiste en la presente edad histórica, á pesar de que las relaciones pacíficas entre los distintos pueblos, van en crecimiento gradual, produciendo un acercamiento hacia el ideal de la paz inalterable, que en modo alguno puede llegar á ser la inercia, sino la lucha pacífica, si así podemos llamarla, la económica, en que las leyes y tarifas aduaneras sustituirán á los cañones.

Estas y otras consideraciones sobre el estado actual de las relaciones de nación á nación, nos han llevado á estudiar brevemente á nuestra nacionalidad, estudio que necesariamente tiene que adolecer de defectos insubsanales, dada nuestra falta de preparación científica.

(1) Spenser. La moral de los pueblos.

Al emprender ese estudio, no hemos podido prescindir de los progresos de la ciencia sociológica, á que tanto han contribuido los talentos esclarecidos de H. Spenser, Buckle, Bagehot y otros ilustres contemporáneos del positivismo científico.

De acuerdo con esas doctrinas, juzgamos que la ley de evolución, esa osada concepción del espíritu humano, que lleva la generalización á límites increíbles, es la que preside el desenvolvimiento de los organismos sociales, y que se hace necesario, por más de un concepto, estudiar á nuestra nacionalidad desde su cuna, investigar pacientemente las fuerzas que han actuado en su génesis, que en manera alguna desaparecen por completo en posteriores ciclos históricos; seguir su crecimiento paulatino á través de las distintas edades, ó, valiéndonos del tecnicismo spenseriano, su tránsito desde la homogeneidad indefinida é incoherente, á la heterogeneidad definida y coherente, y estudiándola en todos sus aspectos y bajo todas sus relaciones, observar sus propios antecedentes y las acciones pasadas y actuales que los otros cuerpos políticos ejercen sobre ella.

Apenas si siento la necesidad de advertir que tal estudio está reservado á la más alta cultura intelectual, aunque sea sólo parte de la obra magna de estudiar el progreso y civilización americana, parte á su vez de la civilización y progreso universal.

Sólo pretendemos, pues, trazar el más ligero bosquejo sobre nuestra nacionalidad, dejando á otros mejor preparados la tarea de interrogar con éxito al pasado para comprender el espíritu del presente y vislumbrar siquiera el porvenir, ya que sería audacia irracional, como dice

el erudito publicista italiano Gabriel Rosa, pretender dogmatizar acerca de los futuros desenvolvimientos sociales.

Nuestra nacionalidad

No nació nuestra nacionalidad como dicen nació Roma, organizando á un pueblo en un territorio sin dueño. Parte integrante del antiguo y extenso virreinato del Río de la Plata, sintió, desde principios del siglo, agitarse en su seno el sentimiento de independencía, que, vago en sus comienzos, instintivo más que razonado, se apodera de los más aptos y mejor preparados, robusteciéndose poco á poco para dominar luego por completo á todo un pueblo que se levanta con el impulso incontrastable que da la misma conciencia de la fuerza. Desentrañar las múltiples causas que abrieron paso á la República, sería, para nosotros, tarea poco menos que imposible. Nos limitaremos, simplemente, á estudiar, las que, á nuestro juicio, fueron las principales.

Todo fenómeno social, dice Spenser, y la nación es uno de ellos, depende, en parte, de la naturaleza de los individuos, y en parte, de las fuerzas que obran sobre ellos (1).

De ahí el estudio que se nos impone de los factores extrínsecos é intrínsecos que han intervenido en la formación de nuestra nacionalidad.

(1) Sociología. — Spenser.

CAPÍTULO I

Factores extrínsecos. — El territorio. — Su posición geográfica. — La población. — El clima. — La fauna y la flora. — Influencia de medio superorgánico.

Es el territorio uno de los elementos principales en la existencia de las naciones. El de la República tiene condiciones verdaderamente envidiables. Situado en la zona templada de la América meridional, en la margen izquierda del Río de la Plata, cuenta con una superficie de 186,920 kilómetros cuadrados (1), lo que lo hace varias veces mayor que Bélgica, Holanda, Portugal, Suiza, y más que la tercera parte de las Islas Británicas, naciones todas de alguna significación en el mundo internacional. Su configuración y situación geográfica, sus sistemas hidrográfico y orográfico proporcionan á la República ventajas imponderables, que han pesado más en la balanza de nuestros destinos, que los contratos sinlagmáticos fraguados en las Cancillerías brasileñas. Sus costas se extienden desde el Uruguay al Atlántico, y sino tienen irregularidad tan marcadas como las de la Grecia, en que parece que la tierra y el mar han tenido una lucha colosal, cuyas huellas son sus cabos y penínsulas, sus golfos y bahías, diseminados por el archipiélago, el Jónico y el Mediterráneo, y á cuya condición geográfica,

(1) José M. Reyes. — Carta geográfica, 1856.

conjuntamente con la variabilidad del suelo, se ha asignado el engrandecimiento de la Grecia en la antigüedad, no es menos cierto que á nuestras costas, las primeras que en el Plata encuentra la civilización europea, se debe también, en gran parte, aunque indirectamente, el desarrollo y progreso de nuestra nacionalidad. Del florecimiento de Montevideo, la Capital del Uruguay, al de la Asunción, por ejemplo, la Capital paraguaya, hay la diferencia del de una ciudad situada ventajosamente á orillas de un estuario como el Plata, y del de otra enclavada en medio del Continente. « Los filósofos y los legisladores de la antigüedad, dice Spenser (1), siguiendo en esto á Grote (2), notaron con extrañeza las diferencias que resaltaban entre una ciudad del interior y una ciudad marítima: en las primeras, sencillez y vida uniforme, fidelidad á las costumbres antiguas y adversión á las modernas ó á las extranjeras, marcados sentimientos de simpatía y una inteligencia de pocos alcances; en las últimas, variedad y novedad de sensaciones, imaginación expansiva, tolerancia, y en ocasiones preferencia por las costumbres extranjeras, mayor actividad de los individuos, y por ende, mutabilidad de estado.» Además, tiene nuestro territorio puertos naturales, los mejores del Río de la Plata, como lo afirmaba ya desde 1802 el Capitán de fragata de la Real Armada, don Fernando de Soria Santa Cruz, que informaba: « que en todas las costas de este virreinato no se encuentra, ni puede hallarse, otro como el de Mon-

(1) Sociología.—Spenser.

(2) Historia de Grecia.

tevideo» (1), que fué, desde las primeras épocas, puerta de entrada en el Río de la Plata al comercio y civilización del viejo Continente, y la posición más propicia para alcanzar un alto grado de progreso.

Así lo comprendieron los portugueses desde 1723, desembarcando fuerzas en la ensenada de Montevideo y pretendiendo fortificarse, hasta que los desalojó Zabala en 1724. Y así lo entendieron también los españoles, mandando fundar la ciudad del mismo nombre, y declarándola más tarde Plaza de Armas y Gobierno Político y Militar.

Después de su creación, Montevideo asume una importancia indiscutible, mostrándose tan fuerte como la base de gneis que le sirve de asiento. Basta recordar que ella fué el último atrincheramiento de la época colonial; que en las invasiones inglesas no fué el primer agredido, siendo el primero en la reconquista; y que de 1843 á 1851 sufrió, sin pensar en rendirse, uno de los más prolongados sitios que registra la historia universal, siendo el dique que se opuso al torrente del despotismo argentino para defender las libertades del Plata, refugiadas dentro de sus muros.

En cuanto al sistema de sus ríos, que sin exageración puede compararse á la trama que los nervios forman sobre el parénquima de una hoja, es de una importancia excepcional. El Río de la Plata, sobre todo, que recoge en su seno las aguas de una gran parte de América, ha sido brecha abierta á la onda migratoria, que, desprendida de las costas europeas, ha transportado á nuestro suelo, no solamente brazos para el cultivo de una tierra

(1) Historia de la República.—Isidoro De-María.

fecunda, sino nueva sangre, nuevas tendencias, un espíritu nuevo, el progreso, en fin, en todas sus manifestaciones, alcanzado por la humanidad en el viejo Continente.

La conquista también creyó encontrar un aliado en el gran estuario. Buscando Inglaterra, para el ensanche de su comercio insaciable, la tierra americana, invadió las regiones del Plata, cumpliendo con los designios y aspiraciones del Ministro Pitt y lord Melville, para dejar á estas regiones, á trueque de la más completa desilusión por su fracasada conquista, los deseos de libertad comercial, más tarde realizada durante el virreinato de Cisneros, y la conciencia recibida por los pueblos del Plata, de su poderío material, bastante para romper los lazos que los unían á la metrópoli.

Con anterioridad á las invasiones inglesas, los portugueses, comprendiendo ya la importancia del amplísimo río que tiene afluentes que, como el Paraná y el Uruguay, llegan al centro de América y recogen sus aguas para llevarlas al Plata, enriqueciéndole y haciéndole caudaloso, fundaron la Colonia del Sacramento, frente á las islas de San Gabriel, buscando puertos en las márgenes del estuario.

En cuanto al sistema hidrográfico general, reviste tal importancia, que más de un publicista ha visto en él explicadas las tendencias del Imperio brasileño á transportar sus fronteras hasta el Sur de nuestro territorio. «La razón de las tentativas que hace el Brasil, dice el ilustre publicista argentino Alberdi, para apoderarse de los territorios vecinos hasta los límites formados por el Paraná y el Paraguay y el estuario del Plata, es que no tiene otro medio de asegurar, de una manera definitiva, la

posesión de los países que forman hoy parte del Imperio. En ese sentido, se puede decir que, aspirando á la conquista de las regiones del Plata, defiende hasta cierto punto su propia existencia.

«Las Repúblicas del Plata poseen el curso inferior y las desembocaduras de tres grandes ríos, cuyos afluentes superiores corren por el territorio brasileño hasta el punto en que sus aguas comienzan á ser navegables. Estos ríos son los tres principales tributarios del Río de la Plata: el Paraná, el Paraguay y el Uruguay. Es, pues, precisamente en la cuenca superior de esas poderosas vías navegables, donde se encuentran las más bellas provincias del Imperio, las únicas en que el inmigrante de Europa puede fácilmente aclimatarse. En estas dos ó tres provincias se encuentra en potencia toda la futura grandeza del pueblo brasileño. Esos ríos forman, por decirlo así, tres vastos puertos interiores que pertenecen al Brasil en la parte alta de sus cursos, pero cuyas llaves se encuentran en manos de las Repúblicas del Paraguay, de la Confederación Argentina y de la Banda Oriental. Ahí está el pecado original que explica la enemistad del Brasil con respecto á las Repúblicas vecinas. La unidad de la monarquía brasileña ha recibido el golpe de muerte el día en que esos ríos se abran al comercio del mundo entero.» (1)

Aunque no demos influencia tan marcada á la distribución de las aguas al Sur del Continente, hay que confesar, sin embargo, que se le deben, en gran parte, las amenazas contra la unidad brasileña. La simpática República del Piratiní ha querido renacer en más de un pe-

(1) Alberdi. — Las disenciones del Plata.

riodo histórico, y, aún hoy mismo, han de abrigarse temores ante la posibilidad de su futuro advenimiento.

No es posible, en un trabajo de esta naturaleza, detenernos en cada uno de sus puntos, y pasaremos al estudio de otro elemento de importancia suma: la población.

De la distinta distribución de ésta en el territorio, de su mayor ó menor condensación, de la naturaleza y carácter propio de los elementos componentes, que á manera de células forman el *plasmidium* social, depende, no solamente el que se formen esas individualidades independientes que se conocen con el nombre de naciones, sino su estacionamiento retardatario, su retrogradación ó sus avances más ó menos rápidos hacia el progreso. Sólo adelantaremos en este capítulo algunos datos sobre ella, como elemento constitutivo de nuestra nacionalidad, para completarlos más adelante al tratar de los factores intrínsecos, que es el lugar que le corresponde.

En la época colonial estaba nuestra escasa población diseminada en el territorio, alcanzando alguna densidad en aquellos puntos que, como Montevideo, estaba llamado por sus condiciones naturales á concentrarla en un punto dado. Pero en cambio, ha experimentado posteriormente un crecimiento que supera en algunos períodos á las previsiones de la ley Malthusiana (1), desenvolvimiento

(1) En 1796 tenía la Banda Oriental, según Azara, 30,685 habitantes. Ascendió á 74,000 en 1829. Seis años más tarde (1835) á 128,371. El censo general de 1852, da á la República una población de 131,969 habitantes. El levantado en 1860 le asigna 229,480. La población de 1884 se calcula en 559,668, y la de 1889 en 911,056.—(Censo de Montevideo, 1890).

que ha sido para la República fuente de prosperidad y que tiene por causas, no sólo el crecimiento vegetativo y la dificultad en la propagación de las epidemias, merced á la naturaleza suave y benigna del clima, sino también al movimiento migratorio, estimulado de una manera sorprendente por una naturaleza cuya prodigalidad paga un alto interés por el trabajo del hombre.

Si del territorio y la población pasamos al clima, veremos que éste como aquéllos, ha favorecido el nacimiento de una nueva nacionalidad. No tenemos por qué detenernos á demostrar la influencia de ese elemento sobre los organismos sociales, después de los estudios que sobre la materia han hecho, entre otros, los autores del «Espíritu de las Leyes», de «La civilización en Inglaterra», de «La Sociología», del «Origen de las Naciones», de «L'homme et les sociétés», etc. Se han generalizado tanto estos estudios, que hoy nadie ignora que la civilización no es planta que se aclimate bajo todas las latitudes; que el progreso que no llega á los polos, tiene vida en las zonas templadas y en las regiones tropicales; que la inclemencia del clima provoca una onda difusiva de emigración, como su benignidad un oleaje de población que tiende á concentrarse en determinados lugares. Pues bien, esto último es lo que ha acontecido en nuestro país, situado en la zona templada, entre los 30° 5' y 35° de latitud Sur, y los 56° 15' y 60° 45' de longitud Oeste del Meridiano de París; goza de un clima suave, benigno y notablemente sano (1). Con una temperatura media de 11° á 21° entre el invierno y el es-

(1) Anuario estadístico.

tio, elevándose á un máximum de 36°, y rara vez á 41°, temperatura mirada como excepcional por Martín de Moussy, en sus observaciones metereológicas de 1843 á 1852, ha tenido nuestra República que atraer á sí la población del territorio que al Norte la limita. Y en efecto: desde la época colonial, los portugueses, como si obedecieran á un impulso irresistible que no les permitiera vivir dentro de las fronteras del Brasil, las ultrapasaban frecuentemente, si bien en parte estimulados por la riqueza agrícola y ganadera, respondiendo principalmente á la tendencia general del hombre y demás animales á buscar un clima que esté en armonía con su naturaleza. Venidos los portugueses de países templados, no podían adaptarse al ambiente asfixiante del Brasil, caldeado por el ardiente sol de los trópicos. La adaptación del hombre al medio físico, no es obra de un día, como lo prueba la historia. «Los bárbaros, dice Lebón (1), que á la caída del Imperio romano dejaron sus comarcas heladas, para ir á establecerse en las partes más fértiles y cálidas del viejo Mundo, fueron pronto destruidos. El Egipto, avasallado por veinte pueblos diversos, fué siempre la tumba que éstos encontraron. Su población actual, pura de toda mezcla, es la viva imagen de los tipos grabados sobre sus sepulcros hace cincuenta siglos.» Cerradas las puertas de la zona templada á los portugueses y á los brasileños después, imponiéndoles fronteras por medio de la fuerza, no desmayaron en sus propósitos, consiguiendo por el medio pacífico de la colonización al Norte del río Negro, lo que no habían podido obtener violentamente.

(1) L'homme et les sociétés.

Con una posición geográfica tal, con un clima como el de la República, no podían faltar tampoco los medios económicos de vida. La naturaleza los ha infiltrado con munificente mano en nuestra tierra. No ha agigantado selvas ni creado ríos que no caben en sus cauces, ni una vegetación lujuriosa, ni una fauna extremadamente variada, cosas todas que ha donado con profusión á la nación brasileña, donde ese mismo derroche de fuerzas naturales en eterno desequilibrio, ha obstaculizado su progreso durante mucho tiempo. Pero en cambio, le ha dado fertilísimo suelo, donde la agricultura y la ganadería, las dos nodrizas de la República, diremos parodiando á Sully, hánla amamantado, sin sentir nunca escaseses, ni en los momentos en que las más hondas crisis parecían amenazarlas de muerte.

Nuestros prados naturales, sin soluciones de continuidad, semejan mares de vegetación, donde la vida exuberante de la superficie hace pensar en la riqueza que guardan las profundidades. «Tapizan naturalmente el suelo de la República del Uruguay, dice el doctor Salazar, los forrajes más gratos á las razas herbívoras; se hallan las *loliaceas* y *avenas*, tan buscadas por los ganaderos ingleses; la *poa memoralis*, que crece en los matorrales y abrevaderos; las *falarideas*, cuyas variedades suministran el alpiste tan estimado por las aves; el *carrizo*, las *miliaceas* y las *agrotideas*, las *briceas* y los *bromos*, á que pertenece el *egilope*, cuya semilla recuerda el trigo, de que es quizá el tipo natural, y estos y otros grupos de que se compone la familia natural de las gramíneas, son las plantas que componen los prados naturales y pastizales

del Uruguay. Todas ellas son robustas, viváceas muchas de ellas por sus raíces, y más ó menos gemíparas, á cuyas circunstancias deben la propiedad de formar su césped espeso y frondoso que cubre la superficie del suelo como una alfombra» (1).

Con tierra tan fecunda, la ganadería alcanzó tal desarrollo, que desde los tiempos coloniales hasta la época que hoy corre, no hemos tenido industria alguna que la supere como fuente de riqueza nacional. Esa riqueza de nuestro país ha sido factor importantísimo en la formación y desarrollo de nuestro organismo social.

No exageramos la influencia de las dos grandes industrias que desde la época colonial no han cesado de progresar, á la manera que lo hace Liebig, que atribuye al empobrecimiento del suelo la decadencia española; pero indudable es, que de los medios de subsistencia depende la mayor ó menor población; y que á diferencia de los agregados sociales poco densos, de organización rudimentaria que revelan una diferenciación mínima, los agregados de mayor densidad se muestran superiores por la heterogeneidad que se opera en su estructura, por la diferenciación funcional que á ésta acompaña, haciendo posible una vida más completa.

Por otra parte, un suelo fecundo como el nuestro, atrae las miradas codiciosas de los pueblos que no lo tienen en las mismas condiciones. De ahí la lucha por la existencia en el campo internacional; de ahí la relación entre los diversos pueblos, ó, valiéndonos del tecnicismo spenseriano, la influencia superorgánica, tan grande

(1) Asociación Rural del Uruguay. -- Domingo Ordoñana.

en los desenvolvimientos sociales, porque el contacto de dos grupos desigualmente civilizados, engendra nuevas tendencias y aptitudes, imprimiendo al agregado una dirección desconocida hasta entonces. El choque entre pueblos vecinos produce la asimilación de un progreso no adquirido hasta ese momento, y profundas modificaciones en su organización social y política. La lucha da cohesión á todas las unidades componentes, produce fuerte disciplina, vigorizando el carácter nacional. Nuestras pasadas luchas contra españoles, portugueses, brasileños y argentinos, dieron temple de acero á nuestros hombres, ruda altivez, serenidad heroica y virtudes sobresalientes á nuestros principales caudillos.

Para nuestra nacionalidad, la influencia de la acción superorgánica ha sido de una importancia inapreciable. Porque ¿qué otra cosa es la historia de la República, sino principalmente una serie continua de acciones y reacciones de nuestro cuerpo político ante los países limítrofes? Los portugueses invadiendo continuamente nuestro territorio; los brasileños, heredando esas tendencias absorbentes; los argentinos haciendo esfuerzos de toda clase para matar desde 1811 el germen de la autonomía oriental con las persecuciones hechas á la personalidad histórica de nuestro primer caudillo; la creación de la Provincia Cisplatina de 1821; la anexión de la Banda Oriental á las provincias argentinas en 1825; la misma Convención preliminar de paz de 1828; la invasión de los ejércitos de Rosas, que dió á la República los lauros recogidos en Cagancha; la del 43, que atrajo las miradas del mundo, y que, por desgracia, fué causa de los tratados del 51, para no citar sino algunos hechos históri-

cos, ¿qué es lo que significan? ¿No es la acción combinada del Brasil y la Argentina contra nuestra nación? ¿No es la independencia de la República que se levanta y que cae á veces para volverse á levantar de nuevo? ¿No es el pensamiento de Artigas abriéndose paso aun después de muerto el valiente caudillo?

Es tal la importancia de la acción que han ejercido las dos naciones vecinas sobre nuestro país, que no nos es dado eximirnos de tratarla con alguna detención al ocuparnos en otros capítulos de otros puntos de nuestra tesis.

CAPITULO II

Factores intrínsecos. — Población en la época colonial. — Influencia de la raza. — Influencia del medio sobre la población. — Régimen industrial. — Repartición de la tierra. — Influencia de las instituciones. — Artigas. — El poder regulador de Spenser. — *Fibra legal* de Bagehot.

Hemos dicho que todo fenómeno social depende, en parte, de la naturaleza de los individuos, y en parte, de las fuerzas que obran sobre ellos. De ahí que hemos consagrado el capítulo anterior á los factores externos, como dedicaremos éste á los internos que han cooperado en la formación de nuestra nacionalidad.

No es posible pensar en obtener conclusiones bien definidas cuando se trata de estudio tan complejo como el de una sociedad cualquiera, porque son tantos y tan variados los elementos que dan caracteres particulares y propios á la asociación y por consiguiente al tipo social; se combinan aquellos factores de tal manera para formar de su multiplicidad y variedad un solo conjunto; se compenetran tan íntimamente, que es tarea difícil distinguir los elementos componentes aun después de un análisis prolijo.

Si á estas dificultades se agrega nuestra escasa preparación científica, casi será inútil advertir que no pretendemos llegar á postulados, por otra parte difíciles de obtener en problemas sociológicos, y que sólo ensayaremos

un esbozo ligero, aunque fundado en datos que la observación científica suministra.

El tipo social americano tiene rasgos de originalidad que lo distinguen de los demás tipos sociales. Aunque las diversas naciones que forman nuestra América tienen un origen común derivado de la colonización europea, la naturaleza del nuevo Continente ha modelado el carácter americano dándole formas nuevas y un conjunto de cualidades distintivas, físicas y morales, producidas por la adaptación á que el hombre se somete ante la presencia de un ambiente nuevo.

Parte integrante del virreinato del Río de la Plata, tuvo nuestra República por población colonial á la española, raza que conservando su predominio en la época de la independencia, dió con su sangre parte de su ser al tipo criollo y caracteres que las colonias americanas aún conservan, no obstante su plasticidad necesaria ante los distintos factores que obraban sobre el cuerpo social, produciendo un amoldamiento á las nuevas necesidades sentidas, porque al fin y al cabo la vida individual como la vida colectiva, no es sino una serie de reacciones contra la acción de la Naturaleza.

¿Cómo se formó el tipo que se denominó criollo por oposición á los colonizadores españoles? ¿De qué manera germinó el espíritu de independencia que llevó á nuestro pueblo á desprenderse de la órbita de satélite que recorría en su calidad de colonia, para girar en la elíptica de las naciones autónomas? Ante todo, séanos permitido una digresión que conceptuamos necesaria. Creemos que todo acontecimiento es la resultante final de las fuerzas que han actuado en el pasado, porque los

hechos históricos ni se producen al acaso, ni son obra exclusiva de la voluntad humana. Nuestra independencia no nació en el cerebro de Artigas ni en el de los revolucionarios de 1811. Sus brazos servían á una idea que, germinando y arraigándose en el terreno fecundo de otra época, iba á dar recién sus frutos en la época de la revolución.

Pensamos con el ilustre Taine, «que la forma social y política en la que un pueblo puede entrar y permanecer, no está librada á su única voluntad, sino determinada por su pasado. Es necesario que hasta en sus menores rasgos se amolde sobre las formas vivientes á las cuales se aplica: sino se romperá y caerá en pedazos.» De acuerdo con estas ideas, buscamos en el pasado los orígenes de nuestra nacionalidad.

Ya hemos dicho en otra parte, que antes de 1810 era nuestra población muy poco densa, raleando gradualmente desde las ciudades ó pueblos al centro de los campos. «Las sociedades, dice Spenser, lo mismo que los seres vivos, comienzan por gérmenes, nacen de masas en extremo tenues en comparación de las que adquieren con el tiempo.» (1).

Basándonos en datos que se aproximan más ó menos á la verdad, se puede afirmar que la población de Montevideo no alcanzaba á 7,500 habitantes dentro de muros, y otros tantos fuera, en 1800; y en cuanto á la población rural, según investigaciones de Azara á fines del siglo XVIII, se puede repartir en los siguientes núcleos con sus respectivos distritos rurales:

(1) Sociología.

REGIÓN DEL OESTE

Colonia del Sacramento	300	
Real Carlos	200	
Soriano	1,700	
Víboras	1,500	
Mercedes	850	
Dolores ó Espinillo	1,300	
Rosario ó Colla	300	6,150
		<hr/>

REGIÓN DEL ESTE

Maldonado	2,000 ?	
San Miguel	40	
Santa Teresa	120	
San Carlos ó Maldonado Chico	400	
Rocha	250	
Melo	820	3,630
		<hr/>

REGIÓN DEL CENTRO

Guadalupe	3,500	
Santa Lucía ó San Juan Bautista	400	
Pando	360	
San José	350	
Minas	450	
Piedras	800	5,860
		<hr/>
		<u>15,640</u>

Si se tiene en cuenta que posteriormente se fundaron Florida, Trinidad, Porongos y Paysandú, se comprenderá el incremento de la población, calculada por algunos en 60 á 70,000 almas; pero este número es indudablemente exagerado, dice el ilustrado doctor Berra, de cuyo «Bosquejo Histórico» hemos sacado todos estos interesantísimos datos.

Esa distribución de la escasa población nacional, que más tarde vemos acrecentarse rápidamente, merced á la riqueza de la tierra y á la bondad del clima, que atrae una abundante corriente migratoria, reclama especial atención porque será la clave que servirá para explicarnos muchos de nuestros fenómenos sociales.

En aquella época, esa población no era toda española. El suelo de la República fué hollado por tres de las grandes razas que forman el género humano: la raza blanca, representada por la inmigración europea; la negra, trasplantada del Africa por los españoles, y la raza india, la raza americana, la pobre raza salvaje en el Uruguay, heroica é indomable, «muerta pero no esclava».

El cruzamiento de las razas se produjo. De ahí los mestizos, de americanos y europeos; los zambos, de americanos y negros, y los mulatos, la mezcla de la raza blanca con la negra.

«Cálculos más ó menos aproximativos, dice el doctor Berra, hechos en los primeros años del siglo XIX, hacen creer que en todo el Río de la Plata había solamente 32 individuos de raza blanca, incluyendo en esta cifra los europeos y sus descendientes, por cada 120 de raza americana, es decir, poco más de la cuarta parte. El número proporcional de los de raza mixta era de 74, y seguramente la mayoría de este número era de mestizos.»

Basta el enunciado de esas cifras para comprender la influencia que la raza tuvo en la formación de nuestro tipo social. No podríamos ni pretendemos en este ligero estudio llevar el análisis muy lejos; pero indudable es, que había y aún hay en las distintas capas sociales, algo del primitivo tipo de la tierra, como un *subtractum* oculto bajo los cambios y modificaciones operadas por el predominio de la raza europea, creciente desde la época colonial, merced al torrente migratorio que invade y se derrama por el suelo fecundo de la América.

Por eso, siempre hemos creído que lo de *charruismo* no es sólo un vocablo de que se sirve la crítica para denotar cierto modo de ser de nuestra sociedad. Aún circula por nuestro pueblo sangre indígena, y si la correspondencia entre lo físico y lo moral es hoy verdad científica incontestable; si existe correlación entre las fuerzas físicas y psíquicas; si hay continuidad entre los fenómenos fisiológicos y psicológicos, porque sensaciones, sentimientos, instintos é inteligencia, no son sino el florecimiento de la vida animal, como lo sostiene la psicología inglesa (1), claro está que la mezcla de las diferentes razas que cooperaron en la formación de nuestro tipo nacional, le dan á éste una contextura física y caracteres morales, conjunto de todos aquellos propios de cada tipo étnico.

Asombra hoy que haya filósofos como Buckle, que nieguen la importancia de las diferencias de raza en la constitución de las naciones. Lo hace, dice Villari, sin ninguna razón suficiente, porque lo cierto es que, en la historia primitiva del hombre hay un período en que la importancia de las razas es máxima y *nunca desaparece del todo*.

(1) Ribot.—Psicología inglesa.

Renán, el ilustre Renán, honra de la Francia y honra de la humanidad, el escritor que, al decir del eminente Trezza (1), es el más erudito, el más fecundo, el más original de la segunda mitad de este siglo, se muestra ferviente partidario de la influencia de las razas, tampoco desconocida ni por Spenser (2), el pensador profundo, ni por el talento preclaro de Bagehot (3). Así dice Spenser en su Sociología: como quiera que el agregado depende de las condiciones en que vive, del carácter de los elementos que lo constituyen, éstos influirán mucho en sus resultados, según sean semejantes ó difieran bastante unos de otros. ¿Son tales elementos de razas extrañas ó de razas que guardan parentesco? ¿Permanecen separados ó se mezclan? La coexistencia de dos razas en el mismo grupo social, dominante la una, subyugada la otra, tiene necesariamente que darle una organización, que califica el sabio inglés de rígida é inflexible, informando un sistema regulativo guerrero, con un régimen de cooperación obligatoria.

Mas, supongamos que el cruzamiento se opera entre las distintas razas, lo que equivale á decir que se entrecruzan moralidades en grados diferentes, que se entremezclan sentimientos, ideas, tendencias y costumbres distintas, modos de reaccionar diversos contra la acción de la naturaleza, lo que dará por resultado una inestabilidad perjudicial al perfeccionamiento y bienestar del agregado.

(1) Criterios históricos.—Luis Destéffanis.

(2) Sociología.

(3) Las nacionalidades.

No nos detiene al pensar de esta manera sobre la influencia de la raza en la constitución social, la brillante censura del notable publicista Adolfo Franck, que al criticar severamente las doctrinas de Ernesto Renán, decía: que «la teoría de la raza no es solamente el fatalismo; es el fatalismo de la materia, el fatalismo de la sangre, el que hace al hombre esclavo de la organización, que subordina la voluntad al instinto, las facultades del espíritu al color y á las formas del rostro; que resucita en la civilización más adelantada las animosidades y antipatías de la vida salvaje; que cambia en separaciones eternas, divisiones sin importancia, marcas de una diversidad enteramente exterior y quisiera aplicar á la humanidad entera el odioso régimen de las castas.» (1). No es posible ni siquiera dudar que las facultades del espíritu se reflejan en el color y en las formas del rostro, que las animosidades de la vida salvaje se renuevan constantemente en el seno de las más adelantadas civilizaciones; y que las marcas que para el ilustre publicista francés son signos de una diversidad enteramente exterior, llegan hasta la sangre, están en el cerebro, son las marcas del cuerpo que también llegan al espíritu.

Como hemos dicho más adelante, la mezcla de las distintas razas es dada á producir trastornos en el agregado social, excepto en aquellos casos en que por feliz combinación de caracteres de razas poco diversas, se complementan en vez de dar lugar á un tipo mestizo que encierra en su seno el modo de ser de dos distintas naturalezas en perpetua oposición.

(1) Franck.—Études Orientales. cit.—Destéffanis, op. cit.

El pueblo inglés, eminentemente práctico, obra de acuerdo con estas ideas en su régimen colonial de la India, estableciendo «una barrera infranqueable entre vencidos y conquistadores» (1). «La unión del inglés con el indio, dice Bagehot, da un producto que no es solamente el de dos razas, sino entre dos morales. Los que tienen este origen no tienen creencia hereditaria, ni lugar marcado para ellos en el mundo; no tienen ninguno de los sentimientos tradicionales y bien arraigados que constituyen el sostenimiento de la naturaleza humana.»

El cruzamiento es en otros casos de ventajas incontables. Ya lo hemos dicho. Tal sucede cuando las razas difieren poco, completándose mutuamente en sus caracteres originales.

Ejemplo es la Inglaterra, cuya población se compone de ramas del tronco ario, y principalmente de variedades de la rama escandinava (2).

Ejemplo también es la brillante Atenas, que realiza su progreso cuando se opera el cruzamiento de los habitantes del Atica con algunos de los Estados griegos. Y por último, ejemplo es el pueblo hebreo, que, aunque se vanagloriaba de la limpieza de su sangre (3), estaba formado por la mezcla de varias tribus semíticas del país situado al Este del Nilo.

Los mismos fenómenos acontecen en toda la escala zoológica. No por estar el hombre en su grada más alta, ha de sacudir el yugo de las leyes naturales. Si se unen

(1) Lebon. Op. cit.

(2) Spenser.—Sociología.

(3) Spenser. Op. cit.

dos organismos muy diferentes, no resulta ningún producto: las unidades fisiológicas, que cada uno de ellos aporta para constituir el germen fecundado, no pueden obrar de consuno para formar un nuevo organismo. ¿Por qué? Porque ambas clases de unidades, se dice, tienden á adoptar dos estructuras diferentes, y este mismo conflicto obstaculiza toda formación. «Si son del mismo género, pero de especies distintas, los dos grupos de unidades fisiológicas dan ya un producto que, si bien puede funcionar, es infecundo; ejemplo de ello, el mulo. Si en vez de unir dos especies diferentes, se unen dos variedades que disten mucho una de otra, el organismo intermediario resultante no es infecundo; pero hechos numerosos inducen á pensar que lo es al cabo de varias generaciones; si las dos variedades son próximas, el vástago es siempre fecundo; las escasas diferencias de entrambos géneros de unidades fisiológicas favorecen una cooperación armónica y dan al producto más plasticidad, capacitándole, por lo tanto, para que adquiriera un desarrollo más vigoroso.» (1).

De aquí saca el filósofo inglés el corolario siguiente: que el hibridismo obstaculiza el progreso del agregado social, no permitiendo su establecimiento sobre sólidas bases. Que el tipo formado por variedades afines puede formar sociedades estables, compatibles con un desarrollo progresivo.

La inestabilidad de las sociedades americanas se ha atribuido, por más de un publicista, al cruzamiento de razas profundamente separadas por sus diversos caracteres.

(1) Spenser.

El indio y el español, en el cruzamiento operado después de la conquista, tenían que dar un producto, en cuyo seno se encerraban las más opuestas tendencias, la más grande diversidad de rasgos característicos. La sangre de los charrúas, yaros, bohanes, chanás y guaraníes, por no citar sino algunas tribus de nuestra tierra, aportaba al tipo mestizo el modo de ser de la raza americana, la inclinación á la guerra, el valor salvaje llevado á la temeridad, el amor á sus libertades, la indisciplina, que excluían toda subordinación á un jefe ó cacique, como en los charrúas, á no ser en épocas de guerra, ó que los llevaban á formar tribus débiles por el número como entre los guaraníes, no obstante que reconocían un principio de autoridad representado por el *Tubichá*.

No es extraño, pues, que ese individualismo exagerado se inoculase en la sangre del tipo mestizo, formando á la vez que un carácter fuerte y viril, inclinaciones á la vida libre, incompatibles con el sometimiento á cualquier yugo. El cruzamiento de las razas, sobre todo en los primeros tiempos, es un factor muy importante en nuestra constitución social, que no nos es dado apreciar en todo su valor, y cuya acción es decreciente á medida que nos alejamos de la época colonial, acercándonos á los actuales tiempos en que la inmigración europea se disemina por todos los ámbitos de la Nación.

Si de la raza pasamos á la influencia del medio sobre nuestro tipo social, veremos que es digno de la mayor atención y estudio por el que pueda poner á contribución conocimientos que no poseemos. El filósofo y el sociólogo se extaciarían en el estudio de los distintos fenómenos de la constitución social, que no trepidamos

en llamar americana, porque, no obstante la diferencia engendrada por la diversidad en la naturaleza de los distintos lugares del Continente, que guarda fuego en los trópicos, y en los polos, hielo; que se levanta gigante en los Andes, á la vez que ostenta llanuras como la Pampa; que tiene inmensos ríos como desiertos sin agua, tienen, sin embargo, las diversas sociedades de este Continente, un sello de americanismo que da á las distintas Repúblicas una fisionomía parecida, un aire de familia, si nos es permitida la frase, que les imprime en los distintos ciclos históricos rasgos semejantes, y en su evolución progresiva, puntos de contacto en su naturaleza estructural y en su funcionamiento orgánico.

Así, nunca hemos podido leer las meditadas páginas de «Civilización y Barbarie», del ilustre Sarmiento, sin encontrar analogías palpitantes entre la campaña y ciudades argentinas admirablemente descritas por el talento robusto de aquel publicista, y nuestra ciudad y nuestra campaña, extremos del eje en que ha girado nuestra nacionalidad. Aquí, como allá, la ciudad ha sido el seno donde se ha desarrollado la civilización transportada desde el viejo Continente. Montevideo ha abierto sus puertas de par en par á la corriente migratoria que, llegando desde Europa, se detuvo en ella como si encontrara un dique que solamente permitiera salpicar los campos lejanos de ese centro. Densa la población en la ciudad, y diluida en la campaña, han tenido necesariamente que ser distintas sus manifestaciones de existencia. Diversas necesidades exigen distinto funcionamiento, y por lo tanto, distintos órganos.

El aumento de población inicia para acentuar más

tarde la diferenciación en las partes del organismo social, obedeciendo á la ley biológica de la división del trabajo. La ciudad, desde los primeros tiempos, se nos muestra dividida en gobernantes y gobernados; con un poder regulador más ó menos perfecto; una clase productora, centros de comercio, vías de comunicación y una instrucción que, aunque rudimentaria, no lleva á los habitantes rurales nada de su savia regeneradora. La vida social, como la vida pública, tiene en las ciudades manifestaciones más que embrionarias, de las que son ejemplo de la última, los antiguos Cabildos españoles, institución municipal incomparablemente más adelantada que nuestras actuales Juntas, atadas de pies y manos por la fuerza incontrastable de un centralismo omnipotente.

La fisionomía de la campaña era completamente opuesta. La escasez de la población, diseminada acá y allá, como hemos dicho al principio de este capítulo, á distancia muchas veces de algunas leguas un rancho de los otros, hacían completamente imposible toda organización política, sin dar lugar á la unión de aquellas células, cuyo esparcimiento imposibilitaba la formación de un plexo social en que la acción cooperativa de cada uno permitiera el progreso gradual del agregado.

Absolutamente libre y dueño de sus destinos tenía que sentirse el criollo de aquella época, habitante de los campos. Haciendo vida individual en aquellas soledades, que, desde su juventud recorría montado en su caballo; sin estar sometido á autoridad alguna, porque la de las ciudades y pueblos no llegaban hasta él; sin sujetarse á otra acción que la impuesta por la naturaleza, bien podía el gaucho de aquella época reclamar para sí ser el símbolo

de la libertad de nuestras campañas, donde nació la Revolución uruguaya, á diferencia de la argentina, que vió la luz en el seno mismo de Buenos Aires. Esa vida individual y libre era protegida al mismo tiempo por el ambiente en que se desarrollaba.

El suelo de la República daba medios de vida abundantes y fáciles, no reclamando la vida de cooperación. Con una red de ríos y arroyos que cruzan el territorio en todas direcciones, y en cuyas márgenes se levantan montes que proveían de madera y leña á los que de ellas precisaran; con prados naturales, fertilísimos, enteramente cubiertos de los mejores pastos, donde el ganado se desarrolló desde mediados del siglo XVII en abundancia tan excesiva, que, al decir del historiador Lozano, produjo el desorden, ocasionando la ruina de aquella masa de hacienda que parecía infinita, no se necesitó ningún esfuerzo para que la industria ganadera, en sus más pristinas formas, fuera la ocupación general en todo el territorio, dando lugar á las faenas de corambres, y, más tarde, á la salazón de carnes que ha sido y es aún una de las más ricas fuentes de producción en nuestro país.

A pesar de haber sido nuestra primitiva población agrícola, se consagró casi totalmente á la ganadería, porque la amplitud de los prados, las buenas aguadas, como las grandes masas de ganados, atraieron desde el primer momento su actividad, abandonando el cultivo de la tierra que, indiscutiblemente, demandaba mayor suma de trabajo. No contribuyó poco en la inclinación al régimen pastoril, cuyas tareas absorbían reducido tiempo, lo poco denso de la población, que no permitiendo la divi-

sión del trabajo, obligaba á cada familia á hacerlo todo, á levantar el rancho, á cuidar sus propiedades, á confeccionar el vestido, á proporcionarse la leña para el hogar, y en fin, á buscar el alimento que lo encontraban abundante en la carne de los mismos ganados.

Algo tenía aquella población de los pueblos pastores, aunque no el carácter de nómades, porque, en gran parte, estaba vinculada á la tierra. Estaba ésta repartida, aunque no completamente. Las más altas autoridades de la península, como los delegados del Poder real en América, habían individualizado en parte la propiedad territorial, aunque de un modo opuesto á los más rudimentarios principios económicos y á un buen régimen de organización social.

«No se pobló nuestra campaña, como Norte América, por colonias de agricultores, que permanecían reunidos, constituyendo fuertes centros de población: los campos fueron distribuidos á los secuaces de los conquistadores en grandes extensiones, siendo utilizados para la ganadería tan sólo en mínima parte. El general Reyes calculaba, en la época en que escribió, que de las 7,084 leguas cuadradas que forman el área de la República, sólo había 4,963 en explotación.» (1).

La tierra, pues, fué á pocas manos, derramándose la población por todo el territorio é impidiendo, de esa manera, su condensación en determinados lugares, para hacer posible un régimen social más adelantado.

Hablando el ilustre Sarmiento sobre los efectos de la

(1) La teoría evolucionista en la propiedad territorial.—Martín C. Martínez.

repartición de la tierra en la República Argentina, donde imperaba un régimen igual al nuestro, se expresa en los siguientes términos: «imaginaos una extensión de 2,000 leguas cuadradas cubierta toda de población, pero colocadas las habitaciones á cuatro leguas de distancia unas de otras, á ocho á veces, á dos las más cercanas. El desenvolvimiento de la propiedad mobiliaria no es imposible; los goces del lujo no son del todo incompatibles con este aislamiento: puede levantar la fortuna un soberbio edificio en el desierto; pero el estímulo falta, el ejemplo desaparece, la necesidad de manifestarse con dignidad, que se siente en las ciudades, no se hace sentir allí, en el aislamiento y la soledad. Las privaciones indispensables justifican la pereza natural, y la frugalidad en los goces trae en seguida las exterioridades de la barbarie. La sociedad ha desaparecido completamente; queda sólo la familia feudal, aislada, reconcentrada; y no habiendo sociedad reunida, toda clase de gobierno se hace imposible; la municipalidad no existe, la policía no puede ejercerse, y la justicia civil no tiene medios de alcanzar á los delincuentes. Es todo lo contrario del municipio romano, que reconcentraba en un recinto á toda la población, y de allí salía á labrar los campos circunvecinos.» Pero si el municipio romano producía por su organización grandes ventajas, las inmensas posesiones de los patricios, el *ager publicus* conspiraba contra todo interés económico. No obstante contarse en Roma con el contingente del trabajo, que aportaban brazos esclavos, faltaban aun éstos para el cultivo de tierras tan extensas y bien pronto el pastoreo sustituyó á la agricultura. Los propietarios que no podían recorrer á caballo la extensión

de sus dominios, tenían que renunciar al cultivo de la totalidad de la tierra (1), y nada extraña que Plinio encerrara una protesta contra tal orden de cosas, en la conocida frase: *Latifundia perdidere Italiam*.

El régimen de repartición de nuestra tierra produjo los peores resultados. La reducida población desparramóse por todo el territorio, descuidando la agricultura, para consagrarse á la ganadería, que ni industria pudo considerarse en los primeros tiempos.

Además, la concentración de la propiedad en pocas manos, dejaba al resto de los habitantes del país, en la época colonial, á merced de los grandes propietarios, sin alicientes que les impulsaran al trabajo, sin los poderosos estímulos del que administra cosa propia, vinculándose á la tierra por natural egoísmo. Fué un régimen completamente opuesto al espíritu de la democracia, pues mientras ésta pide la difusión de la propiedad territorial, demanda el régimen aristocrático su concentración. Por eso, la institución de las legítimas fué poderosísima arma contra el feudalismo. La división natural de las clases sociales en nuestro país tenía que aparecer profunda, distanciando al propietario, que debió sentir su superioridad al extender su mirada por la inmensidad de sus dominios, viendo desde la altura de su posición al pobre gaucho lleno de privaciones, sin más riqueza que el rancho y su caballo, ó el agregado, que aún conocemos con el nombre de puestero, necesario antes más que hoy en las estancias para impedir la mezcla de ganados de distintos propietarios, función que va desapareciendo con el levantamiento de alambrados por toda la República.

(1) Cauwés.—Economía política.

Una repartición de esa índole tenía que levantar verdaderos obstáculos para nuestro progreso social. La clase desheredada, como bien podemos llamar á aquella á quien no llegaron las prodigalidades del reparto de nuestras tierras, entregada á las necesidades de la vida, sin medios para satisfacerlas, sin estímulo de ninguna clase, teniendo que vivir acá y allá, errante á veces, sin estabilidad siempre, sin los fuertes vínculos del hogar, ignorante y entregada á la holganza, cuando no al merodeo en busca de medios de subsistencia, era elemento inactivo que nada producía, células disgregadas del plexo social, á la vez que un verdadero peligro para la estabilidad de la sociedad que la llevaba en su seno. Bien se comprende que en tales condiciones no era posible ni la vida pública ni las relaciones sociales. Las instituciones, las leyes, la acción de la autoridad ó de la justicia que reprime las faltas y establece el mantenimiento del orden, faltaban por completo, á diferencia de lo que sucedía en los pueblos, en que el reinado de las instituciones produjo los más trascendentales resultados. Los Cabildos, por ejemplo, tuvieron gran influencia en la formación de nuestra nacionalidad. Bajo su régimen, aprendió el pueblo á pensar por sí solo sin esperarlo todo de los representantes del poder español, é indudable es, que, sin esa institución municipal se hubiera retardado nuestra independencia por algunos años. En los antiguos Cabildos, donde el pueblo ejercía actos de verdadera soberanía, ya acudiendo á sus puertas para manifestar su voluntad, ó precipitándose en su seno para hacerse oír por la voz de uno de sus oradores populares, recibía aquél la cohesión necesaria que auna fuerzas y tenden-

cias, formando de pensamientos individuales un pensamiento colectivo, y de todas las voluntades una voluntad única para oponerla á la acción avasalladora de los que tenían las riendas del gobierno. Bien puede, como dice el doctor López en su «Estudio Político de la República Argentina», aplicarse en política el aforismo filosófico de Descartes: *Cogito: Ergo sunt*. Y la recíproca es de una verdad incontestablemente abrumadora. Los pueblos que no piensan no existen como tales. Son máquinas movidas por los que profesan la mecánica del Poder. Sin la institución municipal, sin los gobiernos locales, el pueblo cae en la inercia más completa, dando lugar á que el Gobierno lo sea todo, desapareciendo la vida de la democracia bajo el peso de las tiranías ó de los despotismos, que los lleva, finalmente, á ese estado indescripible de malestar en que se asemejan á los tranquilos mares de Sargaso, que ocultan bajo sus calmas las terribles vorágines del Maelstrom.

Para cerciorarse de toda la influencia del régimen de los Cabildos en las libertades del Plata, bastará recordar á aquel «Cabildo de 1797 en que el vecindario de Montevideo penetró en la Sala Capitular, tomó asiento en ella como pueblo, discutió y deliberó sobre sus propios intereses á la par de los cabildantes» (1). Recordaremos también, que en 1806 fué un Cabildo el que, invocando la suprema ley de la necesidad (2), adoptaba la resolución extrema de declarar Jefe Supremo de este Continente á

(1) Carlos M. de Pena. — Censo de Montevideo.

(2) Isidoro De-María. — Historia de la República Oriental del Uruguay.

don Pascual Ruiz Huidobro, dando así dirección á un pueblo que iba á arrojar valientemente de Buenos Aires á los conquistadores ingleses. Que en 1808 era el Cabildo de Montevideo el que se atrevía á pedir la separación de un virrey extranjero, por sospechoso de infidencia, dando lugar al levantamiento de aquella memorable Junta de 1808, que, á semejanza de las que se irguieron en la Península Ibérica á la caída del poder real, venía á desconocer la autoridad de los virreyes, y por lo tanto, la autoridad de la Metrópoli, arrojando en el surco de aquella disidencia el germen de un poder soberano que no tardaría en alcanzar su completa independencia. Y por último, recordaremos, «que de un antiguo Cabildo español había salido á luz, el 25 de Mayo de 1810, el Gobierno republicano de los argentinos; que á los pocos años este Gobierno devoró al autor de su existencia; que el parricidio fué castigado con la pena del Talión, pues la libertad republicana pereció á manos del despotismo político, restaurado sin el contrapeso que antes le oponía la libertad municipal.» (1) En todos esos hechos históricos que dejamos apuntados, ¿no se ve al pueblo decidiéndose por sí mismo, obrando solo, adquiriendo conciencia de su poder, en una palabra, ejerciendo actos de verdadera soberanía? Las deliberaciones del pueblo, su intervención en los asuntos de más alta trascendencia como en los menos importantes, desarrolla facultades progresivas, sirviéndonos de la frase de Walter Bagehot, porque rompe con la costumbre inveterada y los hábitos arraigados, y no es de extrañar que del choque del elemento

(1) Elementos de Derecho público argentino. — Alberdi.

57694

14 MAR 2022

monárquico que los virreyes y gobernadores representaban, con el elemento democrático cuya representación tocaba á los Cabildos ó al pueblo mismo en los Cabildos abiertos, que recuerdan las Asambleas de las antiguas democracias griegas, brotara la chispa que en un momento dado había de conflagrar el armazón del régimen colonial, reduciéndolo á cenizas.

Por lo expuesto en este capítulo, vemos que el pueblo, por su índole social, por el carácter mismo de la raza, por el número de sus unidades componentes, por sus aptitudes en fin, estaba llamado á formar en el territorio que le servía de asiento, una nueva nación. La Revolución de 1811 no tenía otro objeto.

En este, como en todos los grandes acontecimientos históricos, no podía faltar el hombre que se destacara del marco de la época, para que con incontrastable influencia diera tono al movimiento y acción única y decidida á la colectividad, impulsándola en una dirección determinada. Artigas, el bravo caudillo, que sobresale y se levanta sobre todos los demás, de avanzadas ideas, que excluyen la barbarie, que á ser cierta á nadie podría arrancar admiración; el caudillo de las raras energías, el de altivez indómita; el traicionado por Buenos Aires, y, por extraña ironía, el que de Buenos Aires recibía el epíteto de traidor, había nacido para la lucha sin tregua, se había iniciado ya en el combate contra las continuas invasiones lusitanas, había adquirido las virtudes que la guerra presta, circunstancias todas que le pusieron á la cabeza de la Revolución de 1811 con la superioridad reconocida y acatada. No pretendemos hacer historia y no nos detendremos en la injusta apreciación que de su personalidad han hecho algunos

historiadores, más parciales que sinceros, más apasionados que serenos, que no tuvieron presente la máxima del ilustre Guerrazzi: «la historia se dicta en testimonio de los tiempos y para enseñanza de los hombres, y no para desahogar sus propias manías.» Pero lo que nadie negará, es que Artigas no sólo fué una causa, una idea, un símbolo, como lo son todos los hombres que en la humanidad tienen la excelsa virtud de ser seguidos por los pueblos. Artigas era algo más: era el Jefe, el Gobierno, la autoridad que iba á mantener la defensa de los que le seguían cuando no llevara el ataque á sus enemigos. En toda sociedad en lucha con otras, es necesario, y por lo tanto no tarda en aparecer, un poder central coordinador, ó, como lo llama Spenser, un aparato regulador que mantiene á todos en obediencia, que les da unidad y cohesión y una dirección única, para poder luchar con ventajas ante los distintos grupos sociales enemigos. «En la historia de los primeros tiempos de los pueblos civilizados, dice el precitado autor, se ve que la unión de insignificantes agregados sociales, para la ofensiva y defensiva, da por resultado una autoridad central coordinadora. Ejemplo de esto lo tenemos en la monarquía de los hebreos. Las tribus israelitas, antes separadas, formaron una nación subordinada á Saúl y David durante las guerras con los moabitas, ammonitas y filisteos. Nótese lo mismo en Grecia. La consolidación de la hegemonía ateniense en soberanía y la organización política y naval, que fué su resultado, caminaron á igual paso que la actividad de la confederación contra los enemigos exteriores.» No transcribiremos más ejemplos, que por otra parte resultarían inútiles, pues nadie contradice que la presencia



de una autoridad que engendra un régimen militar severo, es condición esencial para obtener el éxito en la lucha. Sin esa *fibra legal* como llama Bagehot al sometimiento de los individuos á un Gobierno, á un jefe, á una ley, en fin, se hace imposible alcanzar la más pequeña victoria en presencia de otros grupos que cuentan con una fuerte organización militar.

Artigas, por sus raras virtudes para la lucha, por el temple de su espíritu, por su vivacidad ingénita y natural inteligencia, que le permitía, si no ver claramente, vislumbrar sus grandes ideales, fué el que, manteniendo la disciplina con su autoridad militar, y dando dirección al pueblo, le hizo alcanzar en los tiempos heroicos de la independencia, triunfos para la República, cuyo advenimiento tanto obstaculizaron los países limítrofes, como veremos al estudiar su influencia sobre el nuestro, en los capítulos siguientes.

CAPITULO III

La lucha por la existencia y la selección natural. — Diferencia entre el estado jurídico interno y el internacional. — Confusión en el pensamiento moral. — Algunos hechos históricos. — Kant y Bismark. — Aplicación de las predichas leyes á nuestra nacionalidad.

Si fué el conocido pesimismo de Schopenhauer el que le llevaba á afirmar que la vida es una guerra de todos contra todos, una especie de historia natural de los dolores, lo cierto es, que no hizo sino dar forma á una verdad que los hechos prueban, y que la ciencia demuestra.

Las leyes de la lucha por la existencia y de la selección natural, son de tan sólidas bases científicas, como las de la atracción universal ó cualquiera otra ley de aplicación en el mundo físico. Como todas las mejores concepciones de los mejores espíritus, tienen aquellas leyes un grado de comprensividad elevado, y así como la de la atracción rige al átomo como al astro, aquéllas extienden su esfera de acción, desde los más rudimentarios seres orgánicos hasta los organismos sociales más adelantados.

No podemos detenernos en el estudio de esas leyes, porque daríamos demasiada extensión á este trabajo. Recordaremos, simplemente, que el pensamiento de la lucha por la existencia, germinado en el cerebro de Darwin

al calor de la lectura de la obra de Malthus, *Principio de la población*, conjuntamente con la ley de la selección natural, auxiliadas y complementadas ambas por las dos funciones orgánicas, como llama Hœckel á la adaptación y á la herencia, han sido y son las leyes generatrices del progreso que incesantemente vierte con incansable prodigalidad los infinitos adelantos de la civilización en el infinito de los tiempos.

La humanidad, como ya hemos dicho, no ha escapado al imperio de esas leyes. La lucha entre los distintos pueblos de la tierra aún no ha desaparecido, aunque haya experimentado no soñadas mudanzas en sus formas primitivas.

No hay más que recorrer las páginas de la historia para convencerse que la guerra ha sido la constante ocupación de las tribus, pueblos ó naciones, siendo siempre los más fuertes los que han alcanzado mayor brillo y mayor supervivencia.

Roma y Esparta, por ejemplo, fueron grandes mientras lucharon, y cuando la primera, dice Lebón (1), se entregó al goce de su obra, cayó en la decadencia más completa, haciéndose incapaz de resistir á la ola de las invasiones de los bárbaros, en otros tiempos tan despreciados y tan fácilmente vencidos por ella. Ese estado de antagonismo social, fué el normal entre los pueblos de la antigua edad, reproduciéndose en la edad media y moderna, y persistiendo en parte aún hoy en la contemporánea. No es sin razón que admiramos aún actualmente á los colosos de la guerra. Si Napoleón, Alejan-

(1) L'homme et les sociétés.

dro, César ó Bolívar, deslumbran con los resplandores de su gloria, es porque aún conserva la humanidad el sentimiento de simpatía hacia el valor y el desprecio profundo hacia la cobardía. La verdad es, que aún desapareciendo las causas creadoras de ese sentimiento, que no fueron otras sino las necesidades que reclama la lucha, donde el fuerte subyuga y sobrevive, y el débil se esclaviza ó sucumbe, podría renacer aquella simpatía en el agradecimiento que la humanidad debe profesar á sus héroes, ya que la lucha es la condición necesaria del progreso, porque seleccionando asegura la supervivencia de los mejores acondicionados, llevando á la humanidad hacia adelante.

A esas dos leyes á que hemos hecho referencia, han obedecido las sociedades, y aún obedecen en la actualidad.

La lucha puede cambiar de caracteres, según las circunstancias de lugar y tiempo; puede transformarse y evolucionar, pues no tiene los mismos rasgos la de los pueblos de la Nueva Caledonia, por ejemplo, donde se mata y se come al vencido; la de los cafres, que no han albergado jamás el más vago sentimiento de conmiseración para los viejos, niños ó mujeres; la del taitiano, que ostenta por trofeos las barbas del enemigo; las del pueblo hebreo, el pueblo de Dios, que se entregaba al degüello después de la victoria (1), y la guerra de la época presente, donde á veces hasta encontramos rasgos de generosa nobleza y de piedad sublime.

Pero aún se hace más notable la evolución apuntada, si de la guerra pasamos á la lucha, que podemos llamar

(1) Letourneau. — Sociologie.

pacífica, industrial ó económica, por oposición á la lucha armada, grado de evolución que tiende á acentuarse, y que con verdadero pesar verán ciertas naciones, buitres insaciables entregados á la rapiña de territorios. Para dicha de estos últimos países, aún hoy la importancia política de las naciones se mide por la magnitud y organización de sus ejércitos, y el *si vis pacem para bellum*, es apotegma que subyuga la conciencia de los Estados, porque el peligro inminente de la *sociofagia*, como llama Spenser al canibalismo internacional, no admite otro género de defensa. En la actualidad, pues, no debe admirar al observador el estado de paz armada de Europa, donde hay un león británico, siempre pronto á rugir, y que siente la herida que á distancia le infiere el poderío de los Estados Unidos, patria de la doctrina de Monroe; donde existe un águila alemana cuya voracidad está representada por dos cabezas; un águila rusa de alas plegadas, que finge mansedumbre cuando está en perpetuo acecho; un león ibérico que se revuelve furioso en su última guarida americana, y donde casi todos los Estados guardan en sus blasones, escudos ó banderas, como en sus sentimientos y tendencias, la fiera y rapacidad de otras edades.

La observación demuestra que el estado jurídico á que han llegado los individuos, en el seno de las sociedades, no ha entrado en el mundo internacional para imponer el respeto al derecho y acriminar severamente las violencias á que se entrega el predominio de la fuerza brutal. ¿Qué significa sino la paz armada del viejo Continente? Y aquí, en América, ¿qué representa la organización militar que reciben la Argentina y Chile, desviando de su

cauce natural la riqueza nacional para transformarla en cañones, escuadras, armamentos y aprovisionamientos bélicos? ¿Qué nos dice, en un pasado próximo, la guerra franco-prusiana del 70? ¿Cómo interpretar los atropellos á que se entrega la vieja Inglaterra, que aún cree conservar el dominio absoluto de los mares, y anda á la caza de las islas que los siembran? ¿No es el estado de antagonismo entre Estados vecinos, el que dió lugar á la guerra chino-japonesa? ¿Y qué significación atribuir á la lucha á brazo partido á que se somete voluntariamente la civilización europea, con la barbarie africana? Es que el estado de enemistad no ha cesado de imperar en las relaciones de los pueblos. Es que las nociones de derecho y de justicia, tal como son concebidas en el seno de las sociedades, se proclaman á gritos, casi universalmente, mientras la humanidad presencia el espectáculo de las guerras caracterizadas aún por la barbarie ó el salvajismo, y oye las amenazas veladas ú ostensibles entre las naciones, convertidas en cuarteles.

No está, pues, la lucha, aún la armada, reducida á los pueblos bárbaros y salvajes. Pero aún más: la civilización tiene también sus malones más temibles que los indígenas, porque aquélla pone á contribución la perfección del armamento, la ciencia de la guerra, el falso formulismo diplomático, la sagacidad para el engaño, la deslealtad, la mentira y la traición.

No podemos menos que transcribir algunas apreciaciones que hace el publicista Caro sobre la guerra franco-prusiana, que vienen en nuestro apoyo. «Esta guerra, dice el erudito escritor (1), fué premeditada con la más pa-

(1) Caro. — El derecho y la fuerza.

ciente obstinación, estudiada por adelantado en todos sus detalles con una precisión infalible, preparada con todos los recursos de la ciencia; fué como una insidia gigantesca sometida á las leyes infalibles del cálculo: lucha á todo trance, sin otra medida de parte de nuestros enemigos, que la posibilidad de obtener ventaja; lucha que realizó por sus proporciones esta frase feroz del Príncipe Federico Carlos: *Iremos á todas partes, á todas partes*; guerra implacable, no solamente por su objeto de conquista, sino por haberse hecho contra una raza como resultado de envidias seculares, de odios acumulados durante siglos, y bajo el apasionamiento de reivindicaciones de un pretendido derecho á la supremacía germánica; en una palabra: esa guerra fué inspirada por la *teutomanía*, tan duramente ridiculizada por Enrique Heine, y que se manifiesta con igual violencia entre los hidalgüelos y entre los demócratas de Berlín, entre los sabios como Gervinus y Mommsen y entre los generales como el Príncipe Federico Carlos y M. de Moltke». Y hablando de los procedimientos que se observaron en aquella guerra, dice: «Los franceses no hubieran sido capaces de levantar la culata de su fusil en el campo de batalla, para brindar al enemigo con fingida generosidad y fusilarlo á quemarropa. Ellos no habrían tenido jamás la idea de proteger con la bandera de las ambulancias, algunos convoyes cargados de pólvora y de municiones.»

El incendio de aldeas y poblaciones, el pillaje oficial, la falsa noticia, la perfidia y la traición, informaban, según Caro, el método de guerra prusiano.

Admira al referido escritor que fuera Alemania, cátedra de derecho en el mundo internacional, donde dicta-

ban sus lecciones filósofos como Kant, Schelling y Hegel, desarrollando un profundo espíritu jurídico, sobre todo en las clases dirigentes, la que dejara en ruinas aquel monumento de derecho, para ver empinarse sobre ellas al genio de la guerra, á la satánica figura de Bismark. Y téngase en cuenta que en 1832 era el entonces barón de Bismark, el que estudiaba derecho en Berlín, donde estaban en boga las doctrinas kantianas, que sostenían que: «La mayor iniquidad que se puede cometer, dentro de esa grande iniquidad que se llama guerra, es disponer de un Estado ó de una porción de Estado». Francia, sin embargo, en la guerra del 70, perdía la Alsacia y la Lorena. «Si alguna vez, dice Caro, durante esa tempestad de sangre que ha levantado alrededor suyo el ilustre Canciller, piensa en Kant, ¡cómo deberá reirse á solas de las lecciones ingenuas de su antiguo maestro, y cómo la naturalidad de aquel hombre franco, deberá parecerle digna de burla!»

A la verdad que el cuadro que nos pinta el publicista Caro de la guerra del 70, como la acerba crítica que aquel acontecimiento arranca al sentimiento de humanidad, en nada logra disminuir la naturalidad propia de los hechos. Si en el estado social de completa paz en que vive el hombre, se vitupera la agresión, se hace execrable el robo, mancha con deshonor el homicidio, se reputan punibles los hechos delictuosos, y aún más, hay un código de moral interna que reprueba hechos que no castiga la ley penal, en las relaciones internacionales, cuando ese estado de amistad desaparece, la astucia desleal ha sido siempre considerada como virtud, el homicidio es un deber, se impone la mentira y el engaño, el incendio se

legítima, se aprueba unánimemente el robo, y una moral aparte y distinta, la moral de la guerra, autoriza los hechos considerados en otros casos más recriminables. En la coexistencia de esas dos diversas normas de conducta, nace la confusión en el sentimiento moral, y por lo tanto, el error en la apreciación de los hechos. Contribuirá á aclarar el pensamiento el recuerdo de ciertas nociones. «La moral, bajo el punto de vista sociológico, dice Spenser, no es otra cosa que una exposición precisa de las fórmulas de conducta que se amoldan al estado de asociación» (1). En el estado de antagonismo que aún no ha desaparecido del todo en las relaciones internacionales, se hace necesaria la observancia de una conducta interna que no destruya la cohesión é integridad del agregado, para poder sobrevivir en la lucha con las sociedades circunvecinas. Lo que quiere decir, que la supervivencia y prosperidad de una sociedad cualquiera, depende principalmente de la medida en que se satisfagan esas condiciones. De ahí, pues, que se desapruében todos aquellos actos que tiendan á desatar los lazos que mantienen la cohesión en la sociedad; de ahí una naturaleza emocional apropiada y la formación de un código de conducta interna.

En cuanto á las relaciones de las sociedades entre sí, la conducta y el código de moral son completamente distintos á los anteriores. «Todo lo que perjudica al adversario, dice Spenser, se mira entonces, no sólo como justificable, sino como digno de elogio y como un deber.» Se celebra la matanza á la manera que lo hacía aquel

(1) Spenser. — La moral.

general francés que, después del triunfo, mostraba su regocijo informando que «el *chassepot* había obrado maravillas» (1), y se admiten como legítimos todos los actos que lleven la destrucción ó aniquilamiento al enemigo, porque en ello estriba la propia conservación. Esa norma de conducta, con el correr del tiempo, es causa de un código de moral que bien podemos llamar de la enemistad, siguiendo á Spenser, y que responde á una naturaleza emocional armónica, que le presta la aprobación más completa.

Sin embargo, el estado de paz que se acentúa en los tiempos que corren, consigue robustecer la moral de la amistad, á lo que no ha contribuído poco la religión del cristianismo, y de tal manera se va fortaleciendo ese sentimiento de moralidad, que causa extrañeza que mientras se siembra la tierra con templos religiosos, se organicen con profusión poderosos ejércitos; y mientras se proclama bien alto la confraternidad universal, se despedacen los pueblos en la guerra, sin que escapen á estas contradicciones las naciones que han alcanzado la más alta cultura intelectual y el mayor grado de civilización.

Decíamos que la coexistencia de esas dos moralidades introducen la confusión en el pensamiento moral, confusión que casi todos sienten, pero que rara vez se confiesa. Ya hemos dicho que algunas religiones, y sobre todo el cristianismo, sustentando para todos los actos de la humanidad una moral única y absoluta, cooperan en gran parte á hacer de la ética un verdadero caos (2). Mientras los princi-

(1) Letourneau. Op. cit.

(2) Spenser. — La moral de los diversos pueblos.

pios evangélicos aconsejan la piedad, la bondad suprema y la mansedumbre, la humanidad siente admiración por sus héroes, los homicidas del campo de batalla, y lee con ansiedad el relato de los combates sangrientos, que despiertan más interés cuanto más terribles son.

De todo lo que llevamos dicho en este capítulo, nos proponemos sacar algunas conclusiones. Nuestra nación, como todas las de la tierra, obedeciendo á las leyes que hemos más arriba mencionado, ha tenido que batallar, desde su nacimiento, con las naciones limítrofes, para no desaparecer bajo las sombras de las banderas brasileñas ó argentinas.

En los capítulos siguientes nos dedicaremos á estudiar someramente la influencia que los países vecinos han ejercido en la formación de nuestro país, fijando la atención en los hechos históricos más culminantes. Veremos que el Brasil y la Argentina han sido nuestros naturales y obstinados enemigos, que en más de una época histórica han puesto el más perseverante esfuerzo en el aniquilamiento de la República; veremos también que nuestros triunfos fueron sus derrotas, como sus victorias nuestras desgracias, y por último, veremos que si el Brasil realizó en parte sus aspiraciones de siempre, haciendo brasileño el Norte de nuestro suelo, y monopolizando la navegación de aguas fronterizas, la Argentina hace flamear sus banderas en Martín García, quizá porque la encontró desguarnecida. Por eso nunca hemos podido consentir la afirmación de que nuestra independencia la debemos á la voluntad conjunta de países *providencialmente* colocados para ser irreconciliables enemigos de la República.

Ni tampoco que nuestra emancipación política nos fué impuesta por la presión y el fraude, por don Pedro I y don Manuel Dorrego, Presidente éste de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y el otro, Emperador del Brasil (1). Si imposiciones hubo, los primeros y únicos oprimidos fueron el Imperio y la República contratantes, que subscribieron con la tinta de sus respectivas diplomacias el advenimiento de una nacionalidad, obligados por acontecimientos de épocas históricas anteriores. No queremos seguir en tal género de apreciaciones, porque iríamos demasiado lejos, ni deseamos tampoco terminar este capítulo sin expresar una esperanza que guardamos, y que en parte se ha hecho tangible. Demuestra la experiencia, que, aunque no ha terminado por completo el estado de enemistad entre los pueblos, tiende á desaparecer, sustituyéndole un estado de paz más ó menos permanente, pero al fin con cierta estabilidad que ha de acentuarse en venideros tiempos, dando lugar á la persistencia de una conducta de amistad y á un código de moral apropiado, bajo cuyas prescripciones puedan los distintos pueblos de la tierra, vivir armoniosamente, como viven los individuos en el seno de las sociedades.

Para ese tiempo, la confraternidad universal no necesitará ser apuntalada con fusiles y cañones.

(1) J. C. Gómez, cit. por A. F. Costa.—Nirvana.

CAPÍTULO IV

La Argentina

La Revolución de 1810. — Desintegración del virreinato del Río de la Plata. — El centralismo y la descentralización. — Hegemonía de Buenos Aires. — Montevideo y Buenos Aires.

No podía operarse cambio tan radical como el que producía la Revolución de 1810 en las regiones del Plata, sin que el cuerpo político del virreinato quedara completamente desorganizado. La caída del poder español tenía necesariamente que producir el rompimiento de los vínculos, que tensos en las fuertes manos de los virreyes, mantenían la integridad y cohesión de todas las partes de estas colonias.

Aquella revolución trastornaba de tal modo el antiguo régimen, subvertía de tal manera los principios del gobierno colonial al trocar á los países del Plata de fundos usufructuarios que eran, según expresión del doctísimo Moreno, en una nación independiente, que en aquellos momentos era difícil, y más aun imposible, el restablecimiento súbito del orden orgánico. El Gobierno que heredara la autoridad de los virreyes tenía que presenciar los trastornos producidos por una poderosa fuerza en acción, antes latente ó sofocada: la de las libertades americanas, que estallando en toda la extensión del territo-

rio, iban á producir una verdadera catástrofe política, que no bastarían á conjurarla los más grandes empeños, ni los mayores esfuerzos intelectuales de ciudadanos ilustres que fueron el cerebro de la Revolución.

Desapareció el poder central y faltó una dirección única y eficiente, mantenedora de la unidad política; y desde aquel momento fué el antiguo virreinato, por su falta de cohesión, una nebulosa social cuya disociación se hizo inevitable. La misma extensión del territorio, en su mayor parte despoblado y desierto; la falta de vías de comunicación que pudieran coadyuvar á la centralización de la vida del Estado, vinculando á la cabeza de aquel organismo con los órganos secundarios esparcidos por todo el territorio y, además, la ausencia de otros medios de gobierno que hicieran posible la coordinación en el movimiento de todas las partes bajo la dirección única de un centro que no podía ser otro que Buenos Aires, cooperaron en la desintegración, que no pudieron detener el Gobierno de la Junta de 1810, desavenida y anarquizada, el Triunvirato que le sucedió, falto de unidad de pensamiento y de unidad de acción, y por último, en 1814, un Directorio de hechura francesa, nacido cuando la Argentina, en toda su extensión, estaba como embriagada al exceso con las libertades que empezara á saborear á la caída del poder español.

Desde los primeros momentos, aun en el seno mismo de la Junta Revolucionaria, aunque vagamente, empezaron á esbozarse dos grandes tendencias, que calificaremos de localistas y centralizadoras, porque las denominaciones de federales y unitarias son ocasionadas, como veremos más tarde, á lamentables confusiones.

Buenos Aires estaba llamado á ser el foco del centralismo. Cabeza del virreinato y seno de la Revolución, vió levantarse á la Junta de 1810 como autoridad sustitutiva de la depuesta, y no es de extrañar que siguiera considerándose con suficientes títulos para asumir la dirección de los países del Plata. En la provincia de Buenos Aires radicaría, pues, la fuerza centripeta originaria de la centralización, en tanto que las demás provincias, animadas por los principios llamados federales, que eran más bien base del unitarismo regional, iban á pugnar por la descentralización más ó menos estrecha, más ó menos determinada.

Digna de estudio detenido, esa lucha de ambas tendencias en que se ve á Buenos Aires esforzarse por mantener la unidad nacional por medio de las armas ó por Constituciones, reglamentos ó estatutos, que duraban menos que el tiempo necesario para ponerlos en práctica, lo que probaba, una vez más, que las Constituciones no son susceptibles de usarse á modo de túnicas para engalanar á los pueblos, eligiéndolas indistintamente entre las confeccionadas por estadistas ó pensadores más ó menos profundos. Así fué que desaparecieron prontamente el Reglamento de la Junta Conservadora, en que ya aparecían denominaciones propias de régimen de la federación, creando la de Provincias Unidas del Río de la Plata; el Estatuto Provisional del Gobierno Superior de las Provincias Unidas, la Constitución de 1815, el Reglamento Provisorio de 1817, etc.

No era con Constituciones y reglamentos como podía Buenos Aires mantener la cohesión en aquel vasto organismo, como tampoco con un poder central inseguro, débil

y vacilante, que aunque cambiaba de formas, no pudo nunca sustituir el órgano de gobierno fuerte y despótico de los virreyes. El Gobierno de la Junta de 1810, más débil que nunca con el destierro de Moreno; el de la Junta Conservadora que absorbía el poder coexistente del Triunvirato; el Gobierno de este último sin el sometimiento á aquélla, según el cambio político operado, fueron monstruos de muchas cabezas, diremos parodiando á Ma-caulay, para que no produjeran los más desastrosos efectos.

La anarquía, los motines, asonadas y conjuraciones, fueron su cortejo necesario.

« Los diez primeros años de la Revolución, escribía el señor Núñez, bajo la inspiración del brillante Rivadavia, á Mr. Parish, Ministro inglés, fueron de continua lucha. El undécimo, es decir, el año 1820, vió desaparecer todas nuestras esperanzas.

« Al principio del año se operó un movimiento de insurrección contra la autoridad suprema del país... Le sucedió la confusión general. La República se dividió en tantos Estados como provincias, de modo que en 1820 nuestro país ofrecía el aspecto, no de una República federativa, pues no existía conexión entre los diversos Estados, sino más ó menos el de las ciudades anséaticas... ¿Qué haremos?

« Esta cuestión produjo en las opiniones una división de otro género. Los unos, creyendo que la Revolución había imposibilitado á los pueblos para mantener con brillo su autoridad general, opinaban que debía consagrarse el aislamiento de cada provincia, como más necesario que una nueva centralización. Los otros, convencidos de que esta importancia de los pueblos se oponía á su división

en Gobiernos separados, rechazaban toda idea de aislamiento, y opinaban que se debía reunir Congreso General». Tal era la posición del país á principios de 1821.

Por fin la cuestión vino á resolverse: se consideró que el interés general reclamaba, desde luego, el restablecimiento del buen orden en Buenos Aires, y que obtenido entre las otras partes de la República, se tranquilizarían poco á poco. «La opinión que quería consagrar el aislamiento triunfó; y desde entonces, se trató de reunir los elementos necesarios para la organización de un Poder Administrativo provincial, sobre el que pesara una responsabilidad tan difícil» (1). La desintegración del virreinato, fué inevitable. Las provincias se constituían en centros independientes con vida propia, dando el espectáculo digno de contemplación y estudio en el organismo social, de la reproducción por sciciparidad de los organismos animales de las primeras gradas de la escala zoológica, como era aquél también en la internacional tipo el más rudimentario, sin esa disciplina fuerte á que sujetan las instituciones que rigen á una nacionalidad establemente constituida.

La Provincia Oriental no podía dejar de ser parte en aquel acontecimiento histórico. Por su situación geográfica, por su riqueza natural y por razones de orden social y político, era un fuerte sostenedor de las tendencias descentralizadoras. Artigas era el representante de la federación de este lado del Uruguay, pero no de una federación como la entendemos hoy, ni siquiera á la manera de las antiguas confederaciones griegas, que, como

(1) Elementos de Derecho Público Provincial. — Alberdi.

las ligas Aquea y Etolea, mantenían cierta unidad por haberse desarrollado y vivido en época guerrera contra la poderosa Masedonia. Era más bien una descentralización ultra, y por lo tanto, el unitarismo, que proclamaba la autonomía más completa, una especie de feudalismo sudamericano que había de dar nacimiento á nuevas nacionalidades, como dió la época feudal en el viejo mundo, origen á las monarquías del siglo XV, vagamente bosquejadas en el siglo XI. La guerra sin cuartel que hacían los Directorios de Buenos Aires al fundador de nuestra independencia, era la lucha entre las tendencias regionalista representada por el caudillo oriental, y la centralizadora, cuya representación había asumido Buenos Aires. La lucha no era personal, y nuestra autonomía no peligró menos con Alvarez Thomas, que con Balcarce ó Puyrredón. Colocados otros hombres en aquel escenario histórico, hubieran sentido los mismos irreconciliables odios, animados por idénticos sentimientos. Era en vano que se debatiera Artigas por demostrar los vínculos y comunidad de origen frente al enemigo común: el español ó el portugués. Su mayor enemigo era Buenos Aires, aunque él aparentemente no lo pensara, según un párrafo de una de sus notas de 1813, á la Junta del Paraguay: «los orientales pudieron ser derrotados por sus enemigos y dejar sólo en sus cadáveres la señal de su odio eterno á las cadenas que habían roto; pero nunca pudieron figurarse hallar su desgracia en el seno mismo de sus hermanos; no pudiendo jamás estar á sus alcances que el auxilio con que volvía á socorrerlos Buenos Aires para la gran consolidación, presentase á su vista la alternativa execrable de un desprecio, el más ultra-

jante, ó de una esclavitud muy nueva, muy singular y muy más odiosa que la primera» (1).

Estas protestas del General Artigas tenían que caer en el vacío, siendo dirigidas á hombres que veían una calamidad en nuestra independencia, y que concibieron, para contrarrestarla, el sublime propósito (2) de entregar la Provincia Oriental al yugo de una potencia extranjera, mandando al efecto noticias, planos, informes estadísticos á la Corte de Río Janeiro. Se consumó la entrega, y tuvimos la invasión portuguesa del año 16. Pretexto para aquel acto fué la anarquía del Estado Oriental; sus negociadores: el Director de Buenos Aires, y García en el Janeiro, que en una de sus notas decía: S. M. F. parece haberse inclinado á empeñar su poder en extinguir hasta la memoria de esta calamidad». (3) La calamidad no era otra que nuestra independencia, según se desprende de un párrafo que transcribimos de una de las obras del General Mitre: «Mientras el mundo europeo se agitaba con motivo de la invasión portuguesa en la Banda Oriental, y la diplomacia argentina oscilaba en el vacío persiguiendo un fantasma coronado, los orientales continuaban combatiendo por su independencia.» Era, sí, la independencia lo que los orientales perseguían, y era ese mismo sentimiento el que, encontrando un corazón lleno de patriotismo, arrancaba al caudillo de nuestras primeras páginas históricas, los candentes apóstrofes enrostrados al Director Puyrrredón: «logró V. E. mezclarse

(1) Fregeiro.

(2) Historia de la República Oriental. — De-Maria.

(3) Artigas. — Por un Oriental.

para avivar la chispa de la discordia, convirtiendo este país en un incendio; complotándose con los portugueses, transar la deserción del cuerpo de libertos, franquearles el paso y recibirlos V. E. en esa como un triunfo. ¡Y V. E. es todavía Supremo Director de Buenos Aires! Un jefe portugués no hubiera procedido tan criminalmente.»

India Muerta, Carumbé y Arapey, son triunfos de las armas portuguesas. Catalán, la sangrienta batalla, el golpe de gracia de nuestra independencia en aquella época, la Queronea de nuestras libertades, la herida mortal inferida á la libertad de un pueblo que casi una década había hecho indecibles sacrificios, puesto á prueba sus mayores energías, sufrido inenarrables miserias para levantar el edificio de una nacionalidad á la altura de sus sublimes ideales.

Después de la invasión portuguesa, fué la transformación del Estado Oriental en Provincia Cisplatina, un hecho completamente lógico y necesario, como lo afirmaba el patriota Larrañaga, que, á no dudarlo, era intérprete de los sentimientos que animaban al Congreso Extraordinario de 1821. Sólo la fuerza incontrastable de una necesidad imperiosa pudo hacer subscribir aquella acta de anexión, á hombres que, antes y después, fueron centro al que convergían los sentimientos de un pueblo libre que se encontraba momentáneamente en territorio cisplatino. Pero nuestras banderas no podían desaparecer bajo el polvo de la conquista. Algo se obtuvo con la revolución de 1825. Rincón, Sarandí, Ombú, Bacacay é Ituzaingó, son glorias de la República. Misiones, el rasgo de genial audacia, decidió por completo de nuestros futuros destinos. Rivera coronaba la obra de la gloriosa cruzada de 1825, arrancando la paz al Emperador.

Operada la disgregación del virreinato por el desplazamiento de todas las provincias tal como lo dejamos establecido, Buenos Aires, que por sus condiciones naturales había sido Capital bajo la dominación realista como bajo el régimen patrio, tenía forzosamente que sentir aspiraciones irresistibles á la preeminencia ó hegemonía á que estaba llamada en las regiones del Plata. Su situación geográfica la ponía á las puertas de la Argentina para recibir la civilización europea; le daba una Aduana, y con ella, el monopolio del comercio exterior; ese monopolio le permitía la confiscación de las rentas que ella solo aprovechaba, cuando eran propiedad de toda la nación, porque eran los argentinos, y no solo los porteños, los que pagaban normalmente, por incidencia, el impuesto que se recaudaba en el puerto de Buenos Aires. «Posesionada Buenos Aires de la Capital y tesoro de la nación, resulta que sólo esa provincia es capaz de Gobierno regular, porque absorbe todos los elementos de gobierno que la nación contiene» (1). Era un Gobierno omnipotente costeado con todas las rentas nacionales, frente al desgobierno de las provincias, originado por la confiscación de sus medios económicos. Esa omnipotencia tenía que hacerse avasalladora tan pronto surgiera el despotismo al calor de la Constitución de 1821. La profesía de José Miguel de las Carreras, dirigida á los chilenos del año 18: «Buenos Aires será una segunda Roma, y sus decretos serán la única ley de la América meridional», aunque hiperbólica, porque el fuego de las pasiones, á la manera del calor, dilata los pensamientos, como éste dilata los cuerpos, no estaba, sin embargo, desprovista de un fondo de verdad.

(1) De la anarquía de la República Argentina. — J. B. Alberdi.

El día en que la Legislatura de Buenos Aires, con facultades extraordinarias en su carácter permanente de Constituyente, entregaba aquel Poder omnímodo en manos del Ejecutivo de 1835, fué el primer día del desenfrenado despotismo rosista, que, sostenido por las instituciones creadas por Rivadavia, no iba á encontrar más obstáculo para sus atropellos, aun fuera de las fronteras de su país, que la resistencia opuesta por las armas.

Después de explicadas someramente las causas de la desintegración del virreinato del Río de la Plata; la lucha sostenida por las provincias contra Buenos Aires y la hegemonía de esta última, fácil nos será desentrañar las causas que originaron el antagonismo permanente entre Buenos Aires y Montevideo. La lucha entre las tendencias federales y unitarias, ó, mejor dicho, entre el localismo y centralismo, tenía que reproducirse con relación á la Provincia Oriental, con más saña indudablemente, no sólo porque Montevideo era por propia naturaleza la más fuerte rival de Buenos Aires, sino también porque Artigas, extendiendo su prestigio sobre varias provincias argentinas, quizá porque el Uruguay no era el límite de la nacionalidad porque luchaba, era la espada siempre pronta á cortar los lazos con que Buenos Aires quería realizar la unificación de todos los países del Plata. De ahí el origen de aquella terrible tempestad de odios, que surgiendo allende el río, se desencadenaba alrededor del inmortal caudillo.

La posición geográfica de Montevideo arrebatada, por otra parte, á Buenos Aires, mucho de su movimiento comercial. Las condiciones de su puerto, el mejor del Río de la Plata, le llamaban á ser, como dice el ilustrado

doctor Costa: «la escala de toda la navegación del Pacífico y el depósito obligado de todo el comercio de tránsito de la República Argentina, Paraguay, Bolivia y gran parte del Oeste y Sur del Brasil...» (1). La civilización europea tenía que llegar á nuestras playas antes que á la tierra argentina, para producir el progreso que se traduce en el florecimiento de las ciencias, de las letras, de las artes y de las industrias.

No es de extrañar, pues, que desde principio del siglo fuera la tendencia de Buenos Aires la de impedir que se erigiera un nuevo Estado, cuya creación venía á cercenar el territorio argentino y á privarle de la riqueza que le proporcionaba la más fecunda y hermosa de sus provincias. Así también se explican los esfuerzos de su diplomacia en 1828 al pactar la Convención preliminar de paz con el Imperio brasileño, para impedir la erección de nuestra nacionalidad, destinada, desde su nacimiento, á sufrir la influencia de la República vecina, influencia que bajo nuevas formas pesará siempre sobre nuestra República.

(1) *El Siglo*, Marzo 1896.

CAPÍTULO V

El Brasil

Posición geográfica. — Territorio. — Clima. — Fertilidad del suelo. — Población. — La institución de la esclavitud. — Sistema hidrográfico y orográfico. — La influencia en la unidad nacional. — La libertad de los ríos. — Consecuencias.

Hemos dicho ya que nuestra República ha vivido perpetuamente bajo el peso de las poderosas influencias de los dos países sudamericanos que por su extensión absorben casi todo el Continente. Hemos estudiado la de la Argentina con relación al Uruguay, para tratar en este capítulo de la acción ejercida por la nación que recién en nuestros días cambió sus banderas imperiales por las más americanas de la República.

Absorbe el Brasil casi toda la zona de los trópicos en el nuevo mundo. Bañado en sus dilatadas costas del Este por el Océano, está como engarzado entre las demás naciones de América que le cierran las puertas de la zona templada. Esa posición geográfica ha tenido acción decisiva en el carácter de aquella nacionalidad, no solamente en su organización interna sino también en sus relaciones internacionales con los demás países que la circundan, influencia esta última que debemos buscar en la historia de sus hechos de guerra, como en la de sus relaciones pacíficas.

Tiene el Brasil elementos para ser una de las más grandes potencias políticas y económicas del mundo. Con un territorio tan extenso como la Europa entera, condición que, al decir de List, el ilustre iniciador del Zollverein, es elemento esencialísimo para constituir una gran nación, y que, por otra parte, responde hoy á la tendencia moderna que, enemiga de los reducidos Estados, se muestra partidaria de los extensos imperios, ha tenido necesariamente el Brasil que actuar, por su cercanía á la República, con una fuerza poderosísima de atracción: en periodos de paz, por sus relaciones comerciales y económicas; en los tiempos de lucha, porque respondiendo á la inclinación general de buscar defensa en los grandes Estados, hemos tenido necesariamente que demandar la alianza brasileña, cuando la agresión partía de la argentina, nuestro natural aliado de otras épocas históricas en las luchas con el Imperio.

Para desdicha del Brasil, casi todo su territorio está comprendido entre los trópicos de Cáncer y de Capricornio. Tal posición, si es cierto que le proporciona al suelo una fertilidad portentosa, si le da á la Naturaleza ocasión de desplegar toda la potestad de sus fuerzas naturales, que parecen, aletargadas, dormitar apacibles en los polos para despertar soberbias en el Ecuador, imprimiendo sello de grandeza á todo lo creado, no es menos cierto que quita al Brasil ese equilibrio de las zonas templadas que ha visto nacer las más robustas civilizaciones, donde la tierra abre al hombre su generoso seno sólo en recompensa de solícito trabajo, no permitiendo esa indolencia voluptuosa del habitante de la zona tórrida, donde, según la expresión de Wirth, el Sol hace más por el hombre que el

hombre mismo. Pero no es eso solo. En los climas cálidos, la Naturaleza, que es pródiga para crear, es implacable para destruir, y la facilidad de la alimentación no está compensada con los males de las constantes epidemias y otros agentes de destrucción desarrollados en aquel laboratorio químico, en que todo se pone en actividad por análisis y síntesis, organizando para desorganizar las materias vegetales y animales, merced á la acción combinada de los rayos del Sol con la humedad. Es por eso que el clima brasileño opone á la civilización graves inconvenientes, que indudablemente han de haber sido mayores en la época colonial, porque los pobladores del Imperio, venidos de la zona templada, no pudieron en manera alguna adaptarse á aquel ambiente nuevo, sino por reacción gradual contra aquella naturaleza que los sofocaba y oprimía.

El trabajo, el gran agente económico que encuentra hondas dificultades para aclimatarse en países de altas temperaturas, como lo observaba ya Montesquieu con relación á la India, no podía encontrar su desarrollo necesario en el Brasil, porque el clima abrasador quita al hombre sus naturales energías. No en vano, desde los primeros tiempos, buscaban los portugueses refugio en la zona templada, invadiendo nuestras fronteras, donde la suavidad del clima, combinada con la alternancia gradual de las estaciones, permiten el libre desarrollo de las distintas industrias y la acumulación de la riqueza, tan necesaria para el progreso social.

La vida ha sido para los portugueses en extremo dificultosa, y al transponer las fronteras con dirección al Plata, asfixiados por aquel medio abrasador, vencidos en la lucha con la Naturaleza, que no da tregua porque no ne-

cesita reponer fuerzas, han obedecido al instinto natural de la propia conservación. Algunas de sus instituciones se han levantado en el suelo brasileño en medio de las exigencias de la misma Naturaleza. No será fuera de lugar hacer aquí, siquiera sea ligera mención de la esclavatura en el Brasil, haciendo notar sus diferencias con la esclavitud antigua. A diferencia de esta última, que nació en los hábitos guerreros de casi todos los pueblos de los primeros tiempos de la humanidad, siendo siempre representada por el pueblo vencido, la esclavitud brasileña tuvo distintas causas, respondió á las exigencias de la Naturaleza, no siendo los esclavos el botín de la conquista sino el objeto de un contrato de compraventa, que, aunque contrario á las tendencias liberales del presente siglo, formaba parte de las transacciones comerciales del Imperio.

La esclavatura en el Brasil no ha sido sólo el deprimente tráfico de negros, no ha nacido al calor del más infame mercantilismo; no fué «el colmo de las ignominias»; fué la introducción de brazos africanos, de músculos templados como el hierro en las llamaradas de la fragua continental de que procedían, capaces de soportar y resistir el calor de esta otra Africa americana al entregarse al trabajo en aquella zona que enervaba las fuerzas naturales del hombre. De ahí que se explique la necesidad de esa institución, que bien pudiéramos calificar de *provisional*, siguiendo á Bagehot, no sin recriminar una vez más la conducta de aquellos que no guardaban para el negro ni siquiera las consideraciones que tenían para las bestias.

La necesidad puede llegar á legitimar la esclavitud,

pero sólo dentro de ciertos límites y en determinadas épocas históricas. Tal vez, aun así, rechace más de una conciencia tal manera de pensar, sobre todo aquellos que no vean en ella sino un montón de hombres materialmente encadenados á la roca del trabajo. Pero, estudiándola con detención, observando que tenía su razón de ser en la necesidad imperiosa de producir para el consumo, no se le puede reprobar en absoluto por el falso sentimiento de piedad, de esos que suelen condolerse, como diría Estassen, de ajenas cuitas hasta por *acción refleja*. Nos hemos detenido un tanto en el régimen de la esclavitud, para demostrar cuán poderosa es la influencia del medio físico en la organización social, y al mismo tiempo para dejar constatado que la moralidad interna, como la de las sociedades entre sí, es naturalmente variable, obedeciendo en sus cambios á la diversa condicionalidad de los agregados sociales. Así la esclavitud, hoy unánimemente rechazada, era antes aceptada generalmente porque las circunstancias que la autorizaban han desaparecido con el pasar del tiempo. De igual manera en el orden externo las invasiones, la agresión y hasta los continuos robos de los portugueses, tienen racional explicación en la época en que se produjeron, por las exigencias á que respondían.

No es sólo con el clima con el que ha tenido que combatir el Brasil. Sus montañas y sus elevaciones no están esparcidas en su extenso territorio para proporcionarle un sistema hidrográfico que contribuya al mantenimiento de la unidad nacional. En el nudo de Itacolúmi se separan las cadenas de montañas que van á formar las dos vertientes principales, la del Amazonas, el gran río brasileño que después de recorrer 5,000 kilómetros aún

se abre cauce en el Océano, y la del Plata que baña las Repúblicas que llevan su nombre. Esa distribución del sistema orográfico del Brasil, de la que depende la dirección de sus ríos, que no unen á la Capital del antiguo Imperio con los centros de población apartados para llevarles la vida por esos *chemins qui marchent*, como les llama Pascal, permitiendo, al mismo tiempo, la dirección coordinada, ha sido una amenaza constante contra la integridad de ese dilatado país, sobre todo en los primeros tiempos, por la carencia de las grandes vías, ferrocarriles, correos, telégrafos, instrumentos poderosos de gobierno.

Quizá pueda creerse que damos excesiva importancia á la influencia de las vías de comunicación, á los ríos sobre todo, sobre la unidad nacional; pero no es así, sin embargo. Los vínculos de solidaridad necesarios entre las distintas partes de una nación, vínculos que se traducen en una acción armónica y coordinada que le imprime al todo una dirección única, quedan rotos si las diversas partes del agregado nacional no están unidas de tal manera, para que aquella acción y esta dirección se hagan posibles.

El espectáculo que ofrecería una nación cualquiera cuyas partes no estuvieran íntimamente ligadas, sería, en cierto modo, el de un animal descuartizado.

En otros capítulos hemos tratado el mismo asunto con relación al Brasil, transcribiendo una página de un libro del ilustre Alberdi. Sólo ampliaremos aquí algo aquellas ideas.

Los ríos Uruguay, Paraná y Paraguay, vías de navegación cuyas llaves están en manos de las Repúblicas del Plata, eran senda obligada que conducía de América á la

Europa y viceversa, y arterias por donde corrían los productos de la tierra del nuevo al viejo mundo, para traer, en cambio, conjuntamente con las manufacturas de este último, el progreso y la civilización de un Continente que contaba por sus adelantos algunos siglos de vida más que el nuestro. Decretar, pues, la libertad de esos ríos, era lo mismo que inaugurar una revolución en que el Imperio tenía que temer las probabilidades de la derrota, porque las provincias apartadas de la Capital, no tenían para la exportación de sus productos que atravesar todo el territorio brasileño para servirse de Río Janeiro como intermediario. El comercio hecho así, directamente, como toda acción independiente, les daría á las provincias la visión del propio poder, y sus grandísimas ventajas serían malas consejeras para el sostenimiento de la unidad nacional. Si Río Janeiro estuviera en Montevideo, á las orillas del Plata, el Brasil hubiera complementado su nacionalidad y hubiérase conjurado con la adquisición del sistema de nuestros ríos, los peligros que la geografía del país demuestra.

Hoy, necesariamente han disminuido aquellos riesgos por las vías de comunicación con que el progreso muestra su existencia en los países civilizados. Llegar hasta el Plata: tal fué el pensamiento de su antecesor el Portugal; fué también esa la visión de sus notables estadistas, y no otra la fuerza que en más de una época histórica ha movido á su diplomacia. Pero por un cúmulo de felices circunstancias, la bandera auriverde no ha podido tremolar en las alturas de Montevideo sin provocar rivalidades argentinas y sin producir el sacudimiento de todo un pueblo que tiene bien arraigado el sentimiento de la patria.

Vamos á mencionar algunos hechos históricos que servirán de comprobación á las ideas desarrolladas en este capítulo. España y Portugal, explorando éste y revelando aquélla al viejo mundo la existencia de un nuevo Continente, que aún guarda el sello de los descubridores, en su lengua, en su religión, en su historia, en sus instituciones, sintieron en su grandeza ambiciones nunca colmadas que no pudieron destruir las bulas dictadas por la autoridad y divina clemencia de los Papas, ni los tratados innumerables pactados entre las Majestades de los dos reinos. Cuando las velas lusitanas ó las naves españolas, cruzando mares, descubrían nuevas tierras, se encendía de nuevo la codicia de ambas coronas, haciéndose más grande la disidencia á medida que la América dejaba ver en sus entrañas sus inagotables tesoros.

Las divergencias incesantes entre ambas monarquías, fueron arrojando abismos entre pueblos que, encerrados en una misma península, estaban llamados á formar una sola nacionalidad, y por tal modo distanciándolos, que jamás llegaron á constituirla, á pesar de los esfuerzos del *iberismo* y de hechos históricos como la derrota de Alcazarquivir, en que, aplastada más que sometida la nación portuguesa por el cetro de hierro de Felipe II, se alzó, en 1640, para brillar nuevamente con los resplandores de su pasada grandeza.

Aquella lucha entre los dos émulos iba á aparecer aquí en la América, en el dilatado escenario del nuevo Continente, alentada por nuevas causas á que hemos hecho referencia en otros capítulos.

La historia de los primeros años de la época colonial, encierra repetidas invasiones de los portugueses en los

dominios de España. Ya desde 1680 (1), estimulados aquéllos por el desarrollo de nuestra ganadería, hacían excursiones clandestinas, tratando de apoderarse de un país que les brindaba una vida fácil.

Más tarde, la fundación de la Colonia del Sacramento por orden de S. M. F., cuya posición geográfica habla en favor de la sabia previsión de Portugal, que buscaba á orillas del Estuario del Plata un puerto de importancia incalculable.

En 1777 caían por tierra los muros de la Colonia á los golpes decretados por el primer virrey del Río de la Plata, después de controversias y repetidas conferencias entre delegados de ambos reinos.

En la ensenada de Montevideo tratan también los portugueses de levantar fortificaciones, siendo desalojados en 1724 por don Bruno Mauricio de Zavala, hasta que dos años después se levanta la ciudad que delineó don Pedro de Millán, la tradicional Montevideo, el último baluarte de la época colonial. No pretendemos seguir paso á paso la historia de las invasiones portuguesas, de la que fué una de las principales la del año 16, cuyo resultado final fué la Provincia Cisplatina. Sólo hemos querido dejar patentizado los peligros que ha corrido nuestra nacionalidad por su cercanía á la nación brasileña, cuya inclinación innata ó tendencia congénita ha sido la de modificar los límites que separan á su nacionalidad de la nuestra, objeto siempre de sus codiciosas miradas y de sus ambiciones de toda época.

Nos resta agregar que lo que no pudo conseguir el Im-

(1) I. De-María.

perio por medio de las armas, lo ha alcanzado, en parte, por el medio pacífico de la colonización extendida entre el Río Negro y la frontera, donde existen grandes establecimientos industriales de hacendados brasileños, donde en parte se habla hasta su propia lengua aun por nuestros mismos connacionales, y á donde hace falta una muralla de escuelas, la única oponible á ese género de invasiones que no admiten otra naturaleza de defensa. De otra manera, perderemos en parte lo que alcanzamos en otra época histórica por la Convención Preliminar de Paz de 1828, á la que consagramos el siguiente capítulo.

CAPÍTULO VI

La Independencia del Uruguay.— Diversos juicios.— La Convención Preliminar de Paz de 1828.— Su interpretación fundada en las conferencias que la precedieron.

La Independencia de la República Oriental «se produjo sin que tuviera una causa determinante en los precedentes históricos, ni en el sentimiento popular, ni aun en la voluntad accidental de la provincia. Fué un hecho impuesto á los orientales por la conveniencia de dos naciones, ninguna de las cuales era la provincia misma.» (1). Tal es el juicio que el ilustrado doctor Berra formula sobre el hecho histórico de nuestra independencia.

Nuestro historiador el señor Bauzá, en su historia patria, se expresa en los siguientes términos de la Revolución uruguaya: «Aquella revolución, dice, fué un movimiento de trascendencia americana por los grandes principios que proclamó y las adhesiones que obtuvo en el Continente. Artigas, caudillo militar de esa revolución, la sirvió fielmente en la prosperidad y en la desgracia, con desventaja para su reputación del momento, que fué ultrajada, pero con provecho para la América republicana que afirmó su credo, y para su país que consiguió *la independencia y libertad.*» «Artigas, dice el de-

(1) Doctor Berra.— Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay.

cano de nuestros historiadores en frases rebosantes de patriotismo, arrojó la cimiente fecunda del árbol de la libertad en la tierra que amaba, donde germinando al calor del patriotismo de sus hijos, había de adquirir un día formas gigantescas, á cuya sombra tomaría asiento, entre las sociedades libres, la majestad de la patria soberana, independiente y constituída.» (1). A la brillante pluma de Rivera Indarte, se debe el siguiente juicio sobre Artigas, juicio aparecido en *El Nacional* de 1841 (2). «La magnanimidad de un pueblo quiere que él no olvide jamás los servicios que se le prestaron. ¿Y habrá quien ponga en duda lo que el oriental debe al General Artigas? Cuando era preciso voltear la tiranía de España, fué su brazo el primero que la hirió. Cuando era necesario resistir á las injustas pretensiones de Buenos Aires, fué su voz la primera que clamó contra ellas. Cuando era preciso combatir la invasión portuguesa, fué su lanza la que brilló á vanguardia de nuestras hileras. *Suyo fué el pensamiento de la Nación Oriental.*» Si no supiéramos que los siguientes párrafos que transcribimos de un libro del erudito doctor Costa (3), son anteriores á la obra del doctor Berra, bien se podría creer que fueron escritos expreso para combatir en parte las opiniones del último. Dicen así: «Negar el amor que el país ha profesado y profesa á su independencia, sería calumniar un sentimiento sellado con la sangre generosa de varias generaciones. Que ésta, como la de la mayor

(1) I. De-María. — Hombres notables.

(2) I. De-María. — Op. cit.

(3) A. F. Costa. — Nirvana.

parte de los países pequeños, ha sido, más que la obra de nuestros propios esfuerzos, la de la diplomacia de los países limítrofes, que haya surgido de la necesidad de equilibrio político entre esas naciones, más que de una necesidad impuesta por la geografía de nuestro suelo, lo que no puede desconocerse es, que fué aceptada por el país y ratificada por el sentimiento público.» Sería prolijo por demás seguir en la enumeración de las distintas opiniones de algún mérito sobre el hecho de nuestra independencia, además de no tener en nuestra tesis ningún fin práctico y positivo. Hemos recogido algunas y las hemos agrupado, á pesar de ser tan opuestas y de tan distintas épocas, para hacer notar la oposición entre los juicios contradictorios sobre el mismo acontecimiento, juicios que podemos dividir *grosso modo* en dos categorías: aquellos que dan á la Revolución uruguaya mayor ó menor eficacia y aquellos que hacen depender exclusivamente el hecho de nuestra emancipación política de fuerzas extrínsecas á nuestro medio social, localizándolas principalmente en las naciones limítrofes. Sin entrar á averiguar, por ahora, de qué parte está la razón, según nuestro criterio, debemos de confesar, ante esa diversidad de opiniones, de dos cosas una: ó que los hechos históricos no tienen causa propia, sino aquella que antojadamente cada uno les atribuye, ó que el error acompaña á algunas de las opiniones vertidas. La primera de esas dos premisas, es inaceptable. Si la humanidad no se mueve en el vasto escenario del mundo obedeciendo á su única voluntad; si no es la Providencia la que da dirección á la acción del hombre y de las colectividades; si la causalidad no es más que una palabra con que se

oculta la ignorancia, y por lo tanto sin eficacia de fuerza motora, casos todos en que, por falsearse la noción de causalidad, bien se puede caprichosamente atribuir distintos orígenes á un mismo suceso histórico, ó más claro aún, asignar distintas causas que se excluyen mutuamente á un mismo efecto; si se rechazan esos criterios históricos como inaceptables, y que no combatimos, porque sería ir demasiado lejos, hay que conceder forzosamente, manteniendo al principio de causalidad, que todo hecho histórico tiene sus antecedentes necesarios, siendo aquél, antecedente á su vez de otros hechos producidos en épocas posteriores, ó, como dice un ilustre publicista italiano, «*en historia todo hecho es resultado complexivo de todas las causas acumuladas en el curso universal de los tiempos.*» De lo que se deduce que la historia no es así como un saco de acontecimientos que el tiempo amontona para dar el placer á los historiadores de irlos insaculando uno tras otro y mostrándolos vestidos á su manera y capricho á las generaciones presentes y futuras, atribuirles filiación histórica que no tienen. Si así fuera la historia, si no tuviera, como toda ciencia, sus leyes generales, si los pueblos se movieran á tontas y á locas no obedeciendo á una voluntad *racional* y *motivada*; si la Providencia manejara á las sociedades eficazmente y con acción propia, lo que equivaldría á negar la libertad humana tal como es concebida por los sostenedores del libre albedrío; si eso sucediera, repito, bien podía borrarse la historia escrita y hasta el recuerdo de la marcha seguida por la humanidad hacia el progreso, sin que la anulación de aquella tarea ímproba, sin resultados positivos, produjera las menores inquietudes. ¿De qué en-

señanzas, de qué aleccionamientos se aprovecharían los pueblos, si se movieran sin regla fija, obedeciendo á tal ó cual fuerza, á tal ó cual estímulo, que indistintamente pudiera obrar en uno ú otro sentido? Si algo sirve la historia como parte de las ciencias sociales, es por su sometimiento á ciertas leyes que permiten el estudio de una evolución gradual, que sirve para guiarnos en el presente y prever de un modo más ó menos claro el porvenir. «Es necesario dar á la historia una forma científica, descubrir y demostrar rigurosamente las leyes que reglamentan la sucesión de los hechos sociales que determinan el progreso de la civilización.» «¿Para qué sirve, decía Bukle, acumular descripciones de costumbres y de batallas, anécdotas biográficas, amontonar hechos, para juntar narraciones más ó menos agradables, pero de las que nada puede aprenderse verdaderamente útil. De ese modo, todo talento, por mediocre que sea, puede, con algunos libros, escribir otro y llamarlo después historia. Mas, la historia verdadera es muy distinta de la biografía y del simple relato; ella no debe ocuparse de hechos individuales, ni de anécdotas agradables, sino de los hechos sociales y de sus leyes. Es necesario, por último, ver si ciertos hechos están sujetos, como los fenómenos de la Naturaleza, á leyes, descubrirlas y demostrarlas científicamente. En esto estriba verdaderamente la historia.»

Después de averiguados los principios de la indestructibilidad de la materia, de la permanencia de la fuerza, de la correlación entre las fuerzas físicas y psíquicas, ó la afinidad entre lo moral y material; después que la estadística ha obrado maravillas profetizando científica-

mente, lo que tanto significa como probar el sometimiento de las sociedades al fatalismo de las leyes sociales; después de los estudios sociológicos de Spenser en Inglaterra, Letourneau y Lebón en Francia, Roberty en Rusia, Siciliani en Italia, Sales y Ferre y otros en España, no es posible estudiar los hechos históricos aisladamente, sin comprender la época en que se produjeron, y sin considerar que una edad histórica cualquiera es hija de los tiempos que la precedieron, porque el conjunto de fuerzas materiales y morales que actuaron en el pasado no se aniquilan sino que se transforman para obrar en las épocas subsiguientes.

«La filosofía positiva, ha dicho el erudito escritor Salvador Rosa, busca cuidadosamente en la historia y nota con precisión todos los hechos humanos materiales y morales, interrogando á la estadística, la economía pública y privada, la legislación, las lenguas, las costumbres, los cultos, la etnología, la literatura, las artes, y comparando aquellos hechos y las energías humanas, para designar sus causas y hallar las leyes recorridas por las causas y por los efectos y en seguida iluminar los caminos generales seguidos por la humanidad. Y todo eso, sin sistemas preconcebidos, sin propósitos de servir á fines políticos y morales, religiosos ó económicos (1).

Perdónesenos esta ya larga digresión ante el criterio histórico con que el doctor Berra analiza el hecho de nuestra independencia, afirmando que se produjo sin que tuviera una causa determinante en los precedentes históricos. Sin irreverencia hacia el talento histórico del re-

(1) Cit., por L. Destéffanis.—Criterios históricos.

terido escritor, bien puede afirmarse que no es acertada su opinión, como que falsea la verdad histórica cuando dice que nuestra emancipación política tampoco, tuvo causa determinante en el sentimiento popular, que fué un hecho impuesto á los orientales por la conveniencia de dos naciones, ninguna de las cuales era la provincia misma. ¿Y la lucha, y los sacrificios, y las miserias sufridas, y la sangre derramada por todo un pueblo en la guerra de la Independencia, nada significan?

Esos párrafos del doctor Berra parecen estar animados por aquel espíritu lleno de odios de los Directores porteños hacia nuestros primeros hombres y hacia nuestras más grandes glorias. Por fortuna, no son las opiniones de los historiadores las que dan carácter ni las que deciden de los destinos de las naciones, y si alguna importancia se puede atribuir á la que es objeto de nuestro análisis y á otras de la misma índole, es sólo porque hay la posibilidad de que revelen que el porteñismo de principios del siglo, adverso al inmortal caudillo, no ha muerto con los Directorios y Triunviratos argentinos. No analizaremos las demás opiniones transcritas al empezar este capítulo, porque no lo permite la naturaleza de estas páginas.

En cuanto hace á la nuestra, se puede encontrar en todo el curso de este ligero estudio, porque tal es su objeto, sin que hayamos pensado ni remotamente, al emprenderlo, desentrañar los orígenes de nuestra nacionalidad en su conjunto, por tratarse de un asunto por propia naturaleza asaz complejo, que reclama una preparación científica excepcional. Es nuestra tesis sólo un ensayo, sin más alcances que el de nuestras facultades actuales.

Después de las breves consideraciones que sobre nuestra emancipación política hemos hecho, ya comprenderá el lector cuál es la importancia que asignamos á la Convención Preliminar de Paz de 1828, que á manera de título legal de nuestra nacionalidad, está colocada en las páginas que preceden á la Constitución de la República. Tiene para nosotros aquella Convención un punto de contacto con las sentencias judiciales. Fué simplemente declarativa del derecho que nuestro país tenía á llevar una vida independiente: no fué creadora de ese derecho, porque no podemos suponer en manera alguna que sea tal la potestad de cuatro ó cinco cerebros reunidos en una Cancillería, que puedan, á su antojo, en un momento dado, crear naciones, ó modificar ó destruir las ya existentes.

Si así fuera, no bastarían geógrafos para determinar los límites continuamente variables de los distintos países de la tierra. No entraremos á hacer un estudio histórico detenido de aquel pacto internacional, porque tal estudio es ajeno á nuestros propósitos. Sólo pretendemos investigar el espíritu de aquella Convención celebrada entre el Brasil y la Argentina, para probar que las decisiones de ambos países, adversas á nuestra emancipación política, quedaron aniquiladas por algo que se impuso á las voluntades de aquellos dos colosos que no pensaron por los cerebros de sus respectivas diplomacias, tal vez aturdidas por las voces de una ambición impaciente, que el destino de los pueblos, como el de la humanidad, no está en mano de los hombres ni pende de su decisión antojadiza.

Ensayaremos el estudio de la Convención á la luz que arroja el protocolo que constata las conferencias que le

precedieron, poniendo de relieve las tendencias que animaban á los países contratantes contrarios en un todo al pacto sancionado.

A primera vista algo paradójal encierra la Convención del 28. ¿No es la historia del Brasil, en cuanto se relaciona con nuestra historia, el proceso donde se registran sus atentados? ¿No estaba del otro lado del Uruguay la máquina siempre pronta á destruir las nobles aspiraciones á la vida independiente? Y sin embargo, fueron brasileños y argentinos los que pactaron nuestra autonomía, lo que prueba que los acontecimientos aplastaron sus voluntades no inclinadas á nuestra emancipación política. Y para que no se crea que hacemos esta afirmación mal inspirados por un sentimiento adverso, nacido al recordar las desgracias de la patria que, al fin y al cabo, son nuestras desgracias, trataremos de probarlo comentando algunos artículos de la Convención del 28, ya que no es posible estudiarla en todas sus partes. Dicen así los artículos 1.º y 2.º: «Su Majestad del Brasil declara la provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina, separada del territorio del Brasil para que pueda constituirse en Estado libre é independiente de toda y cualquiera nación, bajo la forma de Gobierno que juzgare conveniente á sus intereses, necesidades y recursos.

«El Gobierno de la República de las Provincias Unidas concuerda en declarar por su parte la independencia de la provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina, y en que se constituya en Estado libre é independiente en la forma declarada en el artículo precedente.»

En estos dos primeros artículos de la Convención, ambas naciones declaran la independencia de la República,

pero en un principio no fué esa la fórmula de que se echó mano para hacer aquella declaración.

En las bases propuestas por S. M. I. que fueron transmitidas á Buenos Aires por intermedio del M. de S. M. B., el Emperador del Brasil «promete, del modo más solemne, crear, erigir y *constituir completamente* la Provincia Cisplatina en un Estado libre, separado é independiente.» Como se ve, era el Imperio, y solo el Imperio, el que atribuyéndose derechos exclusivos á la posesión de la Banda Oriental, prometía crear, erigir y *constituir completamente* el nuevo Estado. Aceptar tal fórmula que en modo alguno podía admitirla la diplomacia argentina, hubiera sido lo mismo que no darse el trabajo de pactar aquella Convención. Darse la facultad de *constituir completamente*, era dar á conocer la mala fe del Imperio, porque no podía ocultarse á los ilustres plenipotenciarios brasileños, que aún estando inspirados por las más levantadas miras y por novilísimos propósitos que hubieran contradicho á su política de siempre, no les hubiera sido posible *constituir completamente* á un pueblo que iba á nacer anarquizado por las distintas tendencias de sus principales hombres, teniendo, entretanto, que soportar una tutela inaceptable. Por desgracia para el Brasil y para felicidad nuestra, no pasó la fórmula de la arguciosa diplomacia del Imperio, y la Legación de la República se encargó de poner en transparencia la falacia de la declaración.

Se modificó, pues, la primitiva redacción de aquel artículo, expresando que: «S. M. el Emperador del Brasil declara la independencia de la Provincia Cisplatina y la República Argentina *reconoce* la misma independencia

y se obliga á sustentarla.» Fórmula menos ambigua que se prestaba á menos interpretaciones; pero que encerraba peligros ulteriores, porque dar al Brasil la facultad exclusiva de declarar la independencia, «importaba la admisión de un derecho exclusivo en el Emperador del Brasil á la Banda Oriental, que se había constantemente negado y que la Legación no estaba dispuesta á admitir en ningún caso.»

Por fin, después de algunas conferencias quedaron zanjadas las diferencias suscitadas entre las plenipotencias de ambos países, renunciando el Imperio á la fórmula estrecha que le reconocía una soberanía exclusiva sobre la Provincia Cisplatina. La Legación de la República había vencido á la diplomacia del Imperio; pero pronto la veremos en derrota.

Por su parte, la Argentina sólo quería se diese á la República una independencia temporaria por cinco años, para poner á prueba su capacidad política, y al fin de ese período, «la provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina, será considerada en libertad para pronunciarse sobre su futuro destino.» ¡Una independencia temporaria! ¡Y aún hay quienes piensen que nuestra independencia la debemos al Brasil y la Argentina!

Se quería un ensayo de nuestra capacidad política, que aun existiendo no hubiera sido difícil destruir, y, aunque no se dijo, bien se entendía que los encargados de juzgar de aquella capacidad, eran los más interesados en probar que faltaba, para que de esa manera *Montevideo se pronunciase* sobre su futuro destino.

Era tal el apresuramiento que se daba la Legación de la República en buscar una fórmula con qué poder

recuperar más tarde lo que ahora tenía que considerar temporariamente perdido, que le faltó tiempo para ocultar su codicia.

La diplomacia brasileña que, como Argos, parecía tener cien ojos, se opuso enérgicamente á la fórmula para defender nuestra autonomía. Se habían trocado los papeles. Nuestro enemigo natural de hacía varios siglos asumía nuestra defensa entablando una verdadera lucha diplomática, en que la Legación de la República tenía la siguiente consigna, que transcribimos de una nota reservada: «*Hay que separar toda idea cuya tendencia sea la absoluta independencia de la Provincia Oriental y la formación de un nuevo Estado...*» (1) Si se piensa que los plenipotenciarios argentinos habían entrado en la negociación brindando á los contrarios las seguridades de la más alta cordialidad, no pudiendo esperar, decían «que se adopte por los Ministros de S. M. I., en el curso de la negociación, la diplomacia tortuosa y siniestra que sólo puede convenir al que tiene que esconder en las sinuosidades del engaño y la perfidia las pretensiones de la ambición (2), recibiendo iguales protestas de los Ministros del Imperio, y se medita en las proposiciones que recíprocamente se hacían aquellos plenipotenciarios, es menester convenir que era aquella la representación de una comedia en que las palabras servían sólo para ocultar los pensamientos. Pactar una independencia temporaria, era como no pactar esa independencia. Convenir en que Montevideo conservaba su libérrima voluntad para pronunciarse sobre su

(1) La política brasileña en el Río de la Plata.

(2) Historia del Río de la Plata. — Díaz.

futuro destino, era sólo una cábala inspirada por la ambición. Así lo comprendieron los Ministros de S. M. I. que calificaron el arbitrio de *quimérico é insuficiente*; «que debía desecharse toda fórmula que diese lugar á la sospecha de que alguno de los Estados contratantes se reservara pretextos para ingerirse y trastornar su destino; que el ensayo de la independencia de aquella provincia, por espacio de cinco años, era considerado por los Ministros de S. M. como ofensivo é injurioso á los orientales, porque era lo mismo que darles por mitad la libertad que pretendían y sujetarlos á un vergonzoso estado de pupilos.» Y agregaban: «que lo único que convenía era declarar la libertad, independencia é integridad de la provincia; y que por el mero hecho de considerársela independiente, ya se entendía que podían pronunciarse sobre su futuro destino, y que por lo tanto no había necesidad de hacer de ese derecho una condición, porque inmediatamente temerían, y con razón, que se prepararan lazos para prenderlos y obligar la voluntad de aquel pueblo á una declaración calculada por los intereses de alguno de los Estados contratantes.» (1).

No nos es posible seguir en el comentario de otros artículos de la Convención del 28, que, por otra parte, con pocas variantes, revelaría las mismas ambiciones y tendencias absorbentes. Basta á nuestro propósito dejar constatado que tanto la diplomacia brasileña como la argentina, lo menos que pensaban era erigir un nuevo Estado: la Argentina, proponiendo una independencia temporaria; el Brasil, constituyéndonos *completamente*. Si en

(1) Historia del Río de la Plata. — Díaz.

vez de la discusión diplomática se hubieran empleado los ejércitos para decidir de aquellas arduas cuestiones, bien podía presentirse, sin profecía alguna, que después de Ituzaingó y Misiones se hubiera dado el espectáculo de la más sangrienta de las batallas.

Envuelta en controversias de esa índole, nació nuestra nacionalidad. Cuando se vió en posesión de sí misma, en el momento sin duda alguna más crítico de su historia, debe haber columbrado los vicios congénitos con que llegaba á la vida, incompatibles con una complexión robusta, necesaria para vivir holgadamente y sin amenazas exteriores.

En el hecho de nuestra independencia se impuso el orden lógico de los sucesos. La Convención de Paz de 1828, fué uno de los triunfos de la Revolución de 1811. El Brasil, como los antiguos romanos, dividió para reinar, porque su inteligente y suspicaz diplomacia poseía la clara visión del futuro poderío de la más grande República sudamericana.

La Argentina, por la crisis política que atravesaba, tuvo que consentir en la amputación del pedazo más rico de su extenso territorio para la formación de una nueva nacionalidad sujeta á las poderosas influencias que intervinieron en su advenimiento.

Al empezar nuestra tesis, decíamos, con Tocqueville, que los pueblos se resienten siempre de su origen, que las circunstancias que han acompañado á su nacimiento y servido á su desarrollo, influyen principalmente en el resto de su existencia.

Las fuerzas que actuaron en la formación de la República son las que ejercieron sobre ella su acción en épocas

posteriores; las que obstaculizaron más tarde su libre desarrollo evolutivo y las que ejercerán siempre la más enérgica atracción en la esfera política y económica de la actividad nacional.

El graficismo del estadista brasileño, que nos compara á un algodón entre dos cristales, ha recibido cumplida sanción en la vida real. La presión que aquéllos ejercen se ha hecho, en más de una época histórica, insoportable. La pequeñez material de nuestra nacionalidad, diremos siguiendo al referido estadista en su metáfora, no le ha permitido ser algodón pólvora.

¡Cuánta previsión, cuánta ilustración y patriotismo reclama la dirección de la nave de nuestro Estado, para pasar sin riesgo por entre ese Scylla y Caribdis de nuestra vida nacional!

Montevideo, Marzo 2 de 1896.

A Comisión de los señores doctores don Antonio María Rodríguez, don Gonzalo Ramírez y don Jorge Sienna.

Brito del Pino.

Montevideo, Marzo 4 de 1896.

V.º B.º

Antonio M. Rodríguez.

V.º B.º

Gonzalo Ramírez.

V.º B.º

Jorge Sienna.

Montevideo, Marzo 6 de 1896.

Puede imprimirse.

Eduardo Brito del Pino,
Decano.
